

JOSÉ J. BIEDMA

**Apuntes históricos
del Río Negro**

1887

JOSÉ JUAN BIEDMA

Apuntes históricos del Río Negro

**Digitalizado en la
Legislatura de Río Negro
Junio 2025**



A mi querida madre Josefa S. de Biedma
Humilde ofrenda de mi cariño y gratitud

ADVERTENCIA

Es este el primer libro que se edita en el Río Negro.

Al publicarlo no me animan otras intenciones que el deseo de prestar, en la esfera humilde de mis conocimientos, un pequeño servicio a los habitantes del valle.

Algo se ha escrito referente a este pedazo del suelo de la patria, mas ha sido publicado generalmente en obras cuyo excesivo costo las ponía fuera del alcance de todos los bolsillos. He querido obviar ese inconveniente presentado al público, en una modesta edición, un resumen general de los acontecimientos más importantes producidos en el Río Negro, desde la fundación de Patagones, hasta el año 1828, y creo haberlo conseguido.

Lo presento, pues, exento de toda pretensión; mis lectores no hallarán en sus páginas los destellos de una imaginación rica, ni las huellas de una brillante pluma, sino las radiaciones de la más severa verdad histórica; no le adornan bellezas de lenguaje porque no soy inclinado a usarlas, y sí la sencillez que requiere una simple narración de los hechos, narración escrita en solo diez y nueve días, aprovechando los momentos que mis ocupaciones me dejaban libres.

Me queda la satisfacción de haber sido entre nosotros el primero en recorrer el espinoso camino; otros, más preparados que yo y con mayor caudal de conocimientos, me sucederán con más éxito, pero a la mitad de la jornada desfallecen, desde ya me complazco en ofrecerles, sean quienes fueran, mi más decidido apoyo.

Dejo trazada la senda. ¡Quiera el cielo que muchos de los hijos de estas lejanas regiones la huellen con su planta!

CAPÍTULO I

SUMARIO

- Tomás Falkner
- España se alarma
- De la Piedra y Biedma
- A la vela
- Llegada a San José
- Reconocimiento del río Negro
- Regreso de la expedición

Allá por los años de 1774 aparecía en Inglaterra una obra histórica, descriptiva, geográfica y etnográfica titulada "*Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*". Su autor, el misionero jesuita Tomás Falkner, se proponía servir los intereses de su patria despertando la ambición de Inglaterra y haciendo converger sus miradas sobre esa abandonada y casi desconocida tierra que se llamaba Patagonia.

Descorría con segura mano, guiada por un patriotismo no desvirtuado en cuarenta años de ausencia del suelo en que se meció su cuna, el telón que ocultaba riquezas inmensas, llanuras feraces de plateados ríos, montañas colosales que guardaban en sus entrañas el oro y los ricos mármoles, campos vírgenes, incultos, llenos de vegetación espléndida.

A los amagos de conquista de esa poderosa Nación recién se alarmó España y tomó una serie de medidas tendientes a evitar la borrasca que el libro del célebre viajero había hecho formar en la parte norte de su horizonte político.

De ahí nació el pensamiento de tomar posesión definitiva, por parte de la Corona, de los extensos territorios del Sud de la América Meridional y con fecha 8 de junio de 1778, el ministro Gálvez firmaba en Aranjuez las reales instrucciones, dirigidas al Virrey del Río de la Plata D. Juan José de Vértiz para el establecimiento de fuertes y poblaciones en las costas del mar atlántico hasta el Estrecho de Magallanes, que aseguraran al trono el dominio de esas dilatadas regiones.

Fue este el punto de partida de una serie de exploraciones en las costas patagónicas, en las que descollaron D. Francisco, Antonio y Andrés de Biedma, expediciones que si en su mayor parte no dieron resultado práctico inmediato, no por eso dejaron de ser de suma utilidad a los intereses de España, y agregaron un timbre más de honor a la historia brillante de nuestra madre patria.

El itinerario estaba trazado y poco, muy poco, tardaron aquellos leales vasallos en lanzarse a la empresa que les designaba su rey y señor.

Así, les vemos casi a un tiempo mismo, en el Perú, en el reino de Chile, en la que después fue bautizada por Rivadavia con el nombre de República Argentina; en el Norte, como en el Sud, bajo la línea de fuego del Ecuador u hollando las nieves eternas de los Andes, en todas partes en fin, clavando con la cruz del cristianismo el estandarte inmortal de Pelayo, despejando el suelo

americano de las sombras de la barbarie con las irradiaciones de su genio esplendente.

El 27 de agosto de aquel año, llegaba de España a Buenos Aires el Comisario Superintendente de Bahía sin fondo, D. Juan de la Piedra y el contador de esos establecimientos D. Antonio de Biedma, los que presentaron al Virrey y Capitán General del Río de la Plata la real orden de su misión.

Alistado todo lo necesario para la expedición, esta zarpó del puerto de Montevideo el día 15 de diciembre, compuesta de cuatro embarcaciones armadas en guerra, una fragata, un paquebote, una zumaca y un bergantín, tripuladas por ciento catorce hombres de tropa y sus respectivos oficiales.

A los veintidós días de navegación al Sud, siguiendo las costas del Atlántico, fondeaba De la Piedra en una extensa bahía y excelente puerto, que denominó de "San José"; allí se le incorporó D. Francisco Fernández de Biedma que venía como Superintendente de "San Julián" sin pensar, tal vez, que su nombre había de pasar a la historia eternamente vinculado al de esas regiones.

Allí, De la Piedra, sin llenar debidamente el objeto de su misión, y sin más consulta ni dictamen que el suyo propio, desembarcó todos los efectos y víveres que llevaba para plantear una población a pesar de la aridez del terreno, pues de crónica de aquella época, que tenemos a la vista, aseguró que *"era falta de agua dulce, pues toda la que se hallaba en pozos que se abrían era salobre y salitrada, sin embargo que en algunos se halló más sufrible"*.

Recién el 31 de enero tuvieron la felicidad de encontrar a una distancia de cuatro o cinco leguas del establecimiento, tres manantiales de agua dulce, muy buena y en bastante cantidad y después de algunas mudanzas de lugar, a fin de establecerse más ventajosamente junto al puerto, quedaron instalados.

En este no existía el menor vestigio de los indios, que así dieron en llamar a los naturales de América, designación que aún conservamos, tal vez por mantener la tradición. Abundaba, dice la crónica citada, "una sal muy especial con visos de rosada" y hallaron liebres, guanacos, lobos y perdices, así como abundante cochinilla silvestre, yeso, ocre y canchalagua.

De allí se envió con fecha 13 de febrero una embarcación convenientemente tripulada a reconocer la boca del río "Negro" o "Sauce" la que llegaba al punto de su destino el día 22 a las cinco de la mañana.

Se dio fondo inmediatamente y se mandó un bote a reconocer la barra, el que penetró a la boca y ejecutados los sondeos de práctica, regresó a hacer las señales convenidas para que avanzara el bergantín. Este penetró a su vez, precedido en la navegación por la pequeña embarcación, y fondeando en tres brazas de agua, desembarcó en tierra su tripulación.

La alegría de la feliz arribada a aquellas risueñas playas fue en mucho aumentada con el hallazgo de numerosas liebres y "lobos de aceite" de los que en buen número cayeron bien pronto en poder de los bravos marinos.

El día 23 se continuó la navegación río arriba y fueron recibidos a bordo los primeros indios que aparecieron a los expedicionarios; se les dio de comer, agasajáronles de mil modos y, cuando de orden del comandante, un disparo de cañón despertaba los ecos del valle del río Negro del sueño de tantos siglos, se

les notó bastante intimidados por el potente estampido, hasta que pasada la impresión del primer momento demostraron su alegría con algazara infinita.

Hasta el 25 continuaron las visitas de los indios; ese día condujeron a bordo una india pampa que hablaba regularmente el español y fue la que les comunicó las primeras noticias acerca de los naturales pobladores de aquellas regiones.

"Según ella, dice la crónica ya citada, estos indios no tienen adoración, solo un poco veneran al sol, comen guanacos, avestruces y carne de caballo; sacan de debajo de la tierra unas batatillas muy chicas que comen ya crudas, ya cocidas, y raíces que tostadas hacen de ellas harina con que componen sus 'poleadas' y así mismo de una semilla muy chica que parece mostaza también la muelen entre dos piedras. Dijo que río arriba hay muchos indios Aucaces y Fequelches pero que están lejos; que los Fequelches son pobres y los Aucaces ricos, pues tienen ganado vacuno, caballar y ovejuno en abundancia; que hacen mantas, pellones y ponchos; que amasan y siembran.

Dijo que nunca vieron, ni entre estos indios hubo noticias de ver otra embarcación en este río, ni en sus costas, ni jamás había visto cristiano alguno".

El 28 de febrero, concluido por entonces el primer reconocimiento que se les confiara, los expedicionarios ponían la proa de su bergantín en demanda del Mar Atlántico; recién el 11 del siguiente mes pudieron salvar la barra y doblando al Sud, fondeaban el día 16 en "San José" donde hallaron a D. Francisco de Biedma desempeñando interinamente el puesto de Gobernador por ausencia de D. Juan de la Piedra que había regresado a Buenos Aires.

CAPÍTULO II

SUMARIO

- Regreso de De la Piedra
- Partida de Biedma
- Llega al río Negro
- Establécese en la margen derecha del río
- Se traslada a la Izquierda
- Fundación de Patagones
- Reconomientos fluviales
 - Callejas
 - Villarino
- Su muerte

De la Piedra había regresado con la fragata a Buenos Aires exponiendo al virrey Vértiz que le había sido imposible llegar a "San Julián" como se le ordenara; este le hizo gravísimos cargos por abandono de efectos y víveres en "San José", que se inutilizaron por falta de medidas precaucionales para su conservación, violación de correspondencia, etc., y suspendiéndole de su empleo elevó a la Corte los antecedentes, la que, al aprobar el procedimiento de Vértiz, ordenó la formación de la causa correspondiente.

Con las noticias recibidas del río "Sauce" o "Negro" de la expedición, que brevemente concluimos de reseñar, Biedma dispuso establecerse en él y el 11 de abril de 1779 se dio a la vela de San José con una zumaca y un bergantín, dejando encargado de este establecimiento a su hermano D. Antonio, que solo permaneció en él hasta el mes de agosto.

El escorbuto, que hizo estrago entre ellos, y lo que es peor, los síntomas de rebelión que notó en su gente, le aconsejaron trasladarse a Montevideo, pues su posición era harto difícil de mantener. Dejó allí un corto destacamento al mando del capitán graduado D. Pedro García y se alejó, gravemente enfermo, previendo el próximo fin de aquella población.

En tanto, Francisco de Biedma había llegado el día 18 de abril a la barra del río Negro y salvándola con felicidad fondeó a tres leguas de su embocadura; como el viento le fuera favorable continuó poco después su ruta río arriba hasta las seis de la tarde, hora en que, el futuro fundador de Patagones, hizo morder por segunda vez con sus anclas las arenas del río Negro.

Al día siguiente, 19 de abril, continuó la navegación y a las 21 millas de la embocadura fondeaba definitivamente, clavando en señal de toma de posesión, en la margen derecha del río, el estandarte de los reyes católicos, acariciado blandamente por las suaves brisas de la pampa.

Allí permanecieron cuatro días en tratos con los naturales y ocupados en pequeños reconocimientos hasta el 23 en que se dio comienzo al trabajo de corte de madera, etc., para levantar un fuerte foseado que les resguardara de algún ataque por parte de los indios; las oficinas y ranchos precisos se levantaron a sus inmediaciones, cercanos a ese agrupamiento de ruinas que actualmente conocemos con la denominación de "El Barrio".

Destinada estaba la nueva población a durar muy poco tiempo, pues el día 13 de junio de 1779 una fuerte marea desbordó las aguas del río Negro hasta inundarla completamente; los pobladores tuvieron que asilarse en los techos de sus ranchos para escapar y permanecer allí por espacio de media hora hasta que empezaron a decrecer las aguas.

La precaución de no haber desembarcado aún los géneros y provisiones, les salvó de una destrucción segura y tanto más lamentable, cuanto enorme era la distancia que separaba de todo centro de recursos a aquellos audaces soldados de la civilización.

Biedma juzgó muy acertadamente que era de urgente conveniencia trasladar la población a la margen izquierda, donde la altitud del terreno resguardaría del alcance de las más grandes crecientes del río. El pensamiento fue rápidamente ejecutado. En un punto estratégico situado en terreno barrancoso y de no muy fácil acceso, se delineó un fuerte de cincuenta y cinco brazas en cuadro, rodeado de su foso correspondiente; algunos pequeños cañones mostraban en lo alto de los baluartes sus bocas amenazadoras.

Zeballos en su obra "*La Conquista de quince mil leguas*" da al fuerte un área de treinta brazas en cuadro, y aunque este es un detalle insignificante, nos atenemos a nuestra aserción anterior, sacada del diario de un testigo ocular. La vetusta torre espléndida de piedra que es un monumento histórico digno de todos nuestros cuidados, se conserva aún abandonada en poder de los padres salesianos, sirviendo de campanario al templo últimamente construido. Ella, a nuestro parecer, debía hallarse rodeado de una verja y al cuidado de religiosos extranjeros que la destinan a un uso indebido, la descuidan en su conservación, y la dejarán con el tiempo venir al suelo, pues no pueden justipreciar el inmenso valor que para los argentinos tiene esa primera atalaya de la civilización de estas regiones.

Hecha esta breve digresión, que nos sugiere la desidia de nuestros gobernantes en ciertas cosas, prosigamos nuestro breve relato.

Establecido Biedma en el punto en que echó los cimientos del hoy pueblo "Carmen de Patagones", recabó del virrey Vértiz los auxilios indispensables para el fomento de la naciente población y se le enviaron familias, según popular creencia, *maragatas* en su mayor parte, que sirvieron de plantel para crear el distinguido centro social que hoy existe y ha deleitado a todo el que ha llegado a nuestras playas.

A partir de esa época, poco, muy poco conocida es la historia del río Negro, si se exceptúa la parte referente a exploraciones y descubrimientos en los que se señaló muy particularmente el piloto de la real armada D. Basilio Villarino, cuyo nombre lleva como tributo de admiración rendido por sus sucesores, uno de los mejores barcos de nuestra marina nacional.

Sin embargo, a fuerza de investigar pacientemente hemos tenido la fortuna de hallar varios documentos referentes a Patagones en las diversas fuentes a que hemos acudido en busca de datos; ellos nos permitirán dar una idea a nuestros lectores de los hechos más culminantes producidos en el río Negro y que hasta hoy continúan olvidados en la bruma densa del pasado.

Como dejamos consignado anteriormente, el libro de Falkner referente a las tierras patagónicas y sus adyacencias fue como un grito de alarma para los reyes ibéricos. La codicia inglesa, con las noticias del célebre jesuita, estaba sobre aviso y era de todo punto necesario prevenir los avances de la audaz Albión.

Había necesidad urgente de conocer el interior de estas dilatadas regiones sumidas hasta entonces en el más profundo olvido, desdeñadas a pesar de su grandeza, que ocultaban con el denso velo de lo desconocido riquezas infinitas, y tomar posiciones estratégicas que las pusiera en estado de defensa contra los amagos británicos o de otra nación cualquiera que mostrara pretensiones contrarias a los intereses de España.

En consecuencia, el 8 de junio de 1778, se dictaban las reales órdenes que conocemos, firmadas en Aranjuez por el ministro Gálvez, tocantes a exploraciones, reconocimientos; etc., en el extremo sud de la América Meridional.

Don Juan José de Vértiz, Virrey del Río de la Plata, en cumplimiento de aquellas órdenes dictaba a su vez en Buenos Aires a 18 de agosto de 1779, las instrucciones para la exploración del río Negro, dirigidas a Don Francisco de Biedma, para que este le diera "el más rápido y debido cumplimiento".

Un año después, el Virrey despachaba de Buenos Aires el bergantín "Nuestra Señora del Rosario" al mando del inteligente piloto D. Juan Pascual Callejas, quien había de tomar el mando de la expedición exploradora.

En 1781, el piloto Callejas aún no había podido emprender nada por escasez absoluta de elementos y regresaba a Buenos Aires, por orden de Biedma, a recabar del Virrey los auxilios necesarios para internarse en el río Negro, mientras él trataba de acopiar los pocos con que se pudiera contar en el Carmen de Patagones y pedía a Montevideo veinte hombres de armas, para agregarlos a los sesenta que con tal objeto tenía ya preparados.

Ese refuerzo no llegó; Callejas tampoco regresaba de su Comisión, obedeciendo órdenes del Virrey que le había confiado otro destino, y Biedma desesperado de llevar a cabo la empresa, aconsejado por su espíritu emprendedor, se decide a obrar.

Da el mando de la expedición al piloto D. Basilio Villarino, marino de reconocida inteligencia, que instruido detenidamente del objeto de la empresa que se confiaba a su capacidad, se lanza con la abnegación del patriotismo, a la campaña que había de eternizar su nombre.

El 28 de setiembre de 1782, se da a la vela del puerto del Carmen de Patagones con cuatro embarcaciones llamadas "San José", "San Francisco", "Champan" y "San Juan" artilladas con pedreros y tripuladas con sesenta y dos hombres decididos.

El 6 de noviembre, venciendo penosísimos obstáculos, arribaba a la isla Choele-Choel y procedía a levantar un fuerte que artilló con algunos pequeños cañones para cubrir su retirada en caso necesario.

El 23 de marzo de 1783, llegaba a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, que uniéndose forman el Negro, y después de explorar el segundo en un bote,

continúa la navegación por el Limay; llega al Collon-curá, se lanza contra sus terribles corrientes y alcanza hasta una legua del Catapulich, de donde tiene que regresar después de haber sometido a pruebas infinitas su valor indomable y la heroica constancia de su marinería.

Por fin fondea el 25 de mayo de 1783 en el puerto de Patagones, saludado en su regreso por la artillería de la plaza y los plácemes de los pobladores, que habían hecho más un triste augurio sobre su suerte.

En 1785, D. Juan de la Piedra que había sido nombrado Superintendente de Patagones, deseando distinguirse en servicio del Rey, llevó una expedición con fuerzas insuficientes contra los indios sublevados, a consecuencia de la célebre exploración de Villarino, en vez de tratar de apaciguarlos por medios menos violentos.

Villarino acompañaba en su empresa al desgraciado De la Piedra y ambos sufrieron una muerte heroica, después de sostener un soberbio combate con la tribu del sanguinario cacique Negro, de funesta memoria.

La mayor parte de los invasores perecieron a manos de los indios, quedando prisioneros los restantes. Así concluyó el bravo marino cuyo nombre ha recogido la historia y guarda con veneración en sus páginas.

Aún falta en el río Negro un modesto monumento que recuerde eternamente a las generaciones del porvenir los hechos brillantes de ese apóstol de la civilización.

CAPÍTULO III

SUMARIO

- Abandono de los establecimientos de la costa patagónica
 - Biedma y Farías salvan a Patagones
 - Se le declara puerto menor
 - Rendición de la «Carlota»
 - Se permite la explotación de la sal
 - Estafeta
 - Fomento de la pesca y derechos de la sal

Allá por los años de 1781 a 1782, hubo la idea de abandonar los establecimientos de la costa patagónica, a causa de lo mucho que costaba al Tesoro su sostén sin que reportaran en cambio grandes beneficios y más que todo por haber concluido los amagos británicos, la *bête noire* por decirlo así, de los monarcas españoles.

Don Francisco de Biedma se apresuró a demostrar el grave error que se cometería abandonando Patagones, que cuenta, decía, "con territorios que tienen todas las circunstancias propias para poder existir en ellos una población".

Sus ideas fueron también brillantemente sostenidas por el ilustrado Brigadier D. Custodio Sá y Farías en un informe que se le pidió al respecto, y que el rey tomó en consideración teniendo en cuenta la pericia e ilustración de ambos.

La errada medida fue aplicada a los otros establecimientos, que a no haber ella existido serían hoy centros de población de importancia política y comercial considerable en nuestra República.

Quedó, pues, incólume el Carmen de Patagones, gracias al interés de aquellos dos hombres, al mando de un comandante militar y con una reducida población, a los que, por suerte, respetó el célebre decreto del 1º de agosto de 1783, que nos hizo retrogradar tanto en el camino del progreso.

A partir de esta fecha, la historia del río Negro ha quedado casi oculta tras la nebulosa de los tiempos; en los archivos, que hemos podido escudriñar algo, solo hallamos uno que otro documento que arroje alguna luz sobre ese fondo oscuro del pasado, pero ella es tan tenue que apenas consigue disipar en parte las sombras que nos rodean, entorpeciendo nuestra marcha a cada paso.

Recién a mediados de 1810, ese año inmortal de nuestra historia, vuelve a figurar en los archivos nacionales con motivo de una presentación hecha por los vecinos de Patagones a la Junta Provisional Gubernativa, solicitando se les concediera el privilegio exclusivo de abastecer de sal a la ciudad y Provincia de Buenos Aires, a lo que accede la Junta declarando, con fecha de 21 de julio de aquel año, habilitado el de Patagones para las operaciones comerciales como puerto menor.

Desde esa fecha gozó de todos los privilegios y derechos de tal, teniendo la Junta presente para la concesión de esa gracia "el deseo de fomentar a aquellos vecinos y poner aquel establecimiento en el estado competente de

prosperidad, dando a aquellos dominios del rey el valor de que son capaces sacándolos del estado miserable en que se hallan sirviendo únicamente para erogaciones del erario, sin provecho de esto ni de aquel vecindario, meditando al mismo tiempo que el único medio es franquear aquel al comercio".

Un mes después, 9 de agosto, la Junta se expedía ordenando que todos los buques negreros llegaran necesariamente a ese puerto, donde sufrirían la visita de sanidad y serían sometidos a cuarentenas en los casos prevenidos.

Esta nueva orden respondía únicamente al deseo anteriormente declarado de fomentar el progreso de este establecimiento. "El comerciante -decía la Junta- podrá girar libremente sus cálculos, sobre este principio, y las conocidas ventajas, que deben seguir a este ensanche de nuestras especulaciones mercantiles formarán una nueva escala a la felicidad general de estas Provincias".

"Esta resolución combina las ventajas del negociante con el fomento de aquel puerto y ningún buque será admitido sin el puntual cumplimiento de esta providencia".

Así, pues, vemos que no habían aún transcurrido dos meses de estallada la grandiosa Revolución de Mayo, cuando ya parte de sus naturales y benéficos resultados tocaba a aquel olvidado establecimiento de Patagones, que años después había de dejar eternamente vinculado su nombre a una de nuestras más espléndidas glorias nacionales.

La Revolución de Mayo, con su inmortal programa, estableció una nueva corriente de ideas; el elemento joven, viril, ansioso de progreso y libertad, se sobrepuso al elemento viejo, arraigado a tradiciones de antaño, amarrado con las férreas cadenas de la ignorancia al carro de las preocupaciones; incapaz de anhelar el progreso, el adelanto moral y material, porque era el representante genuino del siglo que en la madre patria se *prohibían los fósforos por inútiles*.

Así no es de extrañar que tan pronto hiciera sentir hasta en las playas lejanas del río Negro su benéfica influencia, como años más tarde la hiciera, por cierto más palpablemente, en Chile, Perú, Paraguay, República Oriental y el Ecuador, que se estremecieron al paso de sus legiones vencedoras.

La idea republicana, que estaba y dominaba en todos los espíritus, había concluido por siempre con el absolutismo monárquico; la joven libertadora de media América había hecho temblar en su solio a un rey descendiente de reyes vencedores de la Europa y cabeza de un pueblo vencedor del primer guerrero del mundo.

La Revolución de Mayo era la idea republicana en su más alta expresión; era el progreso en las ciencias, en las artes, en el comercio, en la industria, el adelanto social en todas las esferas, precedido por la libertad del hombre; la monarquía representaba el atraso, el oscurantismo revolcándose desesperado a la luz del nuevo siglo, el feudalismo mirando altivo desde las torres de sus castillos al proletario miserable; los viejos pergaminos que consagraban la nobleza de las castas.

Aquello, en fin, era la aurora de la libertad despejando de sombras el mundo de Colón.

Hemos significado ya la ausencia de documentos en nuestros archivos respecto de Patagones, que entorpece en mucho la marcha del investigador que desea arrancar del olvido la historia de su pasado.

De 1810 a 1815, si algo sucedió que merezca apuntarse ha quedado desconocido si se exceptúa la rendición, en las aguas del río Negro, de la zumaca de guerra de la real marina española, "Carlota", al mando del alférez de fragata D. Pablo Guillén, a la corbeta patriota "Agradable", como así mismo la entrega del Fuerte del Carmen por parte de los españoles, por haber quedado así convenido en el artículo 41 de la Capitulación de la Plaza de Montevideo, acordada entre el General D. Gaspar de Vigodet y Coronel de los Ejércitos de la Patria, D. Carlos María de Alvear.

El 21 de enero de 1815 vuelve a figurar nuevamente en nuestros archivos el río Negro, en un decreto en que se rebajan los sueldos a los empleados de Hacienda en el Carmen, a indicación del Comandante militar del punto, Teniente Coronel D. Francisco de Vera, que había sido nombrado para el desempeño de esas funciones con fecha 1 de diciembre de 1814.

Como un dato curioso; y para que mis lectores comparen, si quieren, aquellos tiempos con los que corren, doy a continuación la planilla demostrativa:

Sueldos que se detallan a los individuos en el ramo de Hacienda:

Clases	Sueldos que gozaban	Sueldo que se detalla
Cura	34 \$	34 \$
Oficial de la Contaduría	40 "	35 "
Oficial de la Comisaría	20 "	20 "
Guarda de almacén	40 "	25 "
Cirujano	50 "	34 "
Sangrador	20 "	16 "
Contador	8 "	8 "
Maestro de Carpintería	50 "	30 "
Oficial de ídem	40 "	16 "
Herrero	14 "	30 "
Oficial de ídem	15 "	16 "
Maestro de albañil	40 "	30 "
Oficial de ídem	30 "	16 "
Panadero	40 "	25 "
Tahonero	20 "	16 "
Capataz	15 "	18 "
Lenguaraz	15 "	20 "
Carbonero	15 "	14 "
Patrones	30 "	25 "
Proeles	20 "	16 "
Marineros	14 "	13 "
Peones	10 "	9 "
Suma	380 "	465 "

Suprimidos

Un calafate	40 \$
Un maestro albañil	40 \$
Un tejero	20 \$
Cuatro peones	40 \$
	140 \$

Tómose razón en el tribunal de cuentas. Buenos Aires, enero 21 de 1815 -Ramos -Luca.

Consecuente el Gobierno patrio con sus ideas de progreso no olvidaba la protección que debía al establecimiento de Patagones, como entonces se le denominaba, y habiéndose presentado en 1820 varios vecinos solicitando permiso para explotar las salinas del río Negro, acordó, el virtuoso General Balcarce, concederlo a todos sin excepción y sin restricción alguna. El decreto que así lo establece solo impide, como era natural, la elaboración de la sal en los terrenos que fueran de propiedad particular sin previa facultad concedida por sus dueños.

Un año después, el Gobierno dirigía una nota al comandante político y militar de Patagones, que da una idea elevada de su liberal y justiciero proceder, con motivo de la publicación de una estafeta arbitraria impuesta por este al vecindario y que después sometió a la aprobación de la superioridad.

En esa estafeta se imponían penas pecuniarias ilegales a los infractores de medidas u ordenanzas dictadas por el Gobierno, e impuestos que no estaban autorizados debidamente.

"Se prohíbe a Vd. -decía D. Bernardino Rivadavia al Comandante militar citado-, haga imposición de penas pecuniarias ni de otra cualquier clase sin estar expresamente autorizado por una ley" y agregaba: "Es preciso que los pueblos se acostumbren a ser celosos de sus prerrogativas, y la situación naciente en que se halla esa población, ofrece a la política la coyuntura más favorable para darle unas bases firmes y seguras que le encaminen a su felicidad y el Gobierno desea que estas ideas se generalicen entre aquellos habitantes, etc."

¡Dichosos los pueblos que cuentan con Gobernantes cuya norma de conducta es, como la de aquellos gobernantes, la más justiciera equidad; que rinden culto a los derechos del pueblo y que anteponen a todo el austero cumplimiento del deber!

Como una lección para los hombres del presente, es que damos un lugar en esta breve reseña histórica a aquel incidente que tanto honor hace al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires D. Martín Rodríguez, y a su ilustre Ministro D. Bernardino Rivadavia.

En 20 de octubre de 1821, la Honorable Junta sancionaba un proyecto referente a la pesca y caza de anfibios en las costas del río Negro, siempre con la idea de fomentar el adelanto material del pueblo de Patagones.

Por el artículo 1º de esa ley se autorizaba a los habitantes, naturales o simplemente vecinos de la Provincia, a introducir libre de derechos los productos de pesca o caza a que estuvieran dedicados siempre que para ello se sirvieran de buques nacionales; si lo hacían en buques extranjeros pagarían solo un peso por tonelada a la salida de aquella costa, a beneficio del fisco.

A los extranjeros que se dedicaran solo por temporadas más o menos duraderas a la faena de la caza y pesca, se les imponía un derecho de seis pesos por tonelada.

Los que formaran una colonia que contara con seis familias por lo menos, transportándose con ajuar, apero, etc., se les impondría solo un peso de derecho, dándoles el Gobierno libremente tierras para establecerse, gozando además de un privilegio exclusivo a razón de un año por cada familia.

Aquellos que fijaran su residencia habilitando casa para la preparación del aceite y pieles de anfibios pagaría tres pesos por tonelada.

Y por último, se concedían ocho años en que la extracción era completamente libre, a aquellos extranjeros que plantearan un establecimiento para la salazón de pescados, etc.

Estas sabias medidas produjeron sus efectos benéficos, pero no tardó mucho que un nuevo decreto, del que a su tiempo nos ocuparemos, las coartó en absoluto.

Se fijaron también derechos para la explotación de la sal de Patagones poniéndola en condiciones mucho más favorables que las extranjeras.

La tendencia de siempre era proteger todos los productos naturales de Patagones como lo establece explícitamente el artículo 2º de la ley que nos ocupa: "La sal así como los demás productos del territorio de Patagones serán absolutamente libres de derechos a su introducción a los puertos de esta Provincia".

A la salida del puerto de Patagones pagarían los consignatarios un real por cada fanega si fuera enviada en buques nacionales y dos si el embarque se efectuara en buques extranjeros. Ocho meses después de la promulgación del decreto, debería pagar la sal extranjera diez reales por fanega a su introducción en los puertos de Buenos Aires.

Sin embargo, de todas esas medidas de protección directa, que debían ser eficaces por muy corto tiempo, Patagones estaba destinado a llevar una vida sedentaria, vivir muriendo en la oscuridad, gracias a la ineptitud y desidia de los encargados de velar por sus destinos.

Y como si esto no fuera suficiente, tenía para perpetuar su ruina, la eterna vecindad del salvaje suspendida sobre su cabeza como la espada de Damocles.

Sus hijos dormían con el sable empuñado o con el dedo en el gatillo de sus fusiles, prontos al sacrificio en la pelea en defensa de sus vidas e intereses, y como la costumbre forma una segunda naturaleza, ya no les sorprendía el grito de combate del indio cuando de improviso venía, sediento de sangre y ávido de pillaje, a golpear con la moharra de su lanza las puertas de sus humildes hogares.

Patagones cuenta con una página gloriosa y sangrienta en su corta historia; ¡cada día de su vida representa un combate, cada uno de sus combates recuerda un heroico sacrificio!

CAPÍTULO IV

SUMARIO

- Días de gloria
- Provincia Cisplatina
- Don Pedro I declara la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata
- Es aceptada
- Proclama de las Heras al pueblo argentino
- Victoria de las armas republicanas
- El combate de Patagones y sus historiadores

Hemos llegado al año 1827 de eterna memoria para los argentinos.

En él las armas de la patria cosecharon laureles inmortales en lid franca y caballeresca con el poderoso Imperio brasilero.

Un lugar distinguido ocupa en esa página gloriosa de nuestra historia militar el caudaloso río Negro, que despertó por un momento al estallido tremendo del cañón argentino, cuando una división enemiga, con la cautela del tigre, se acercaba cuidadosa acechando a la que supuso segura presa.

La guerra con el Brasil había estallado por causas que, aunque muy conocidas, explayaremos más adelante. Los contendientes eran poderosos y el choque debía ser, como lo fue, terrible.

Dos naciones iban a dilucidar por las armas una cuestión que no había podido serlo en el terreno de la diplomacia; una vez frente a frente en el campo del honor se batieron con encarnizamiento infinito, resultando de aquel duelo gigante un semillero de glorias para las armas republicanas y la aparición en el nuevo mundo de otro Estado independiente y libre.

En Ituzaingó, Ombú, Bacacay, Los Pozos, Juncal y río Negro fueron arrolladas las armas del Imperio, y sus pendones se abatieron rendidos ante el azul y blanco que, como dijo el poeta, “arrebataron nuestros padres a la bóveda del cielo”.

Vamos a diseñar rápidamente uno de aquellos cuadros de heroísmo que tanto abundan en nuestra corta pero gloriosa vida como Nación, el combate del río Negro, pero antes establezcamos algunos antecedentes de las causas que produjeron la guerra con el Brasil.

El derecho de pertenencia de la hoy República Oriental del Uruguay, disputado por ambas naciones, produjo la ruptura de sus relaciones internacionales. Altas razones políticas incitaban al Brasil a establecer sus límites en el Río de la Plata, razones que hasta la fecha subsisten y subsistirán hasta que la República Argentina deje de serlo o produzca la desmembración del único imperio que existe en el libre suelo americano.

En 1817, el Brasil lanzó un ejército de ocupación al territorio oriental, aduciendo razones falaces, como ser la de ejercer de esa manera el derecho de garantir sus fronteras de los desmanes de los montoneros que obedecían a Artigas, y

declarando provisoria su estadía, pues solo permanecerían en él hasta el completo restablecimiento del orden.

La República Argentina aceptó esta ocupación solo en el carácter de pasajera, no siéndole posible asumir otra actitud por no contar con fuerzas suficientes para repeler la disfrazada invasión por medio de las armas.

Sobrevino entonces la disolución nacional que conocemos en nuestra historia con el nombre del "caos del año 20"; los vínculos sociales se rompieron en medio de la más espantosa anarquía, la nación se debilitó por completo y el Brasil aprovechó esa coyuntura favorable para realizar su eterno deseo.

Don Jaime VI de Portugal se hallaba por entonces en Río de Janeiro y convocó al pueblo oriental a la reunión de un Congreso que, formado por hombres impuestos por las tropas imperiales, debía proceder bajo la inspiración del monarca lusitano. Así que, el 31 de julio de 1827, declaraba solemnemente que la Provincia Oriental del Río de la Plata se incorporaba definitivamente al reino de Portugal, Brasil y Algarbes, tomando el nombre de Provincia Cisplatina.

No tardó mucho el rey D. Juan VI en regresar a Europa, encargando de la regencia del Brasil a su hijo D. Pedro. Poco después el célebre grito de Ipiranga atronaba los aires y D. Pedro se declaraba independiente del Portugal, constituyéndose en Emperador del nuevo Estado.

El Gobierno argentino se negó a reconocerle en tal carácter si previamente no mediaba la devolución de Montevideo, cuya posesión había sido tan torpemente usurpada. Esta justa pretensión fue desconocida por el Brasil que siguió ejerciendo actos de autoridad en el territorio Oriental.

Así la cuestión, no definida aún, ni mucho menos, sobrevino la célebre invasión de los treinta y tres orientales, que partiendo de San Isidro el 11 de abril de 1825, desembarcaron el 20 en el Arenal Grande, abriendo acto continuo contra el Brasil la campaña que les debía inmortalizar.

Derrotados los brasileños en Sarandí, Rincón y Coquimbo, siendo dueños solo del terreno que pisaban, sublevada toda la campaña oriental, tuvieron que encerrarse en Montevideo.

El pueblo argentino entusiasmado con los triunfos de Lavalleja y Rivera a quienes apoyaba facilitándoles toda clase de recursos, pedía a gritos la guerra. El Gobierno, imposibilitado de arrostrarla a causa de la falta absoluta de elementos con que sostenerla, se negaba a seguir por la senda que el pueblo le señalara.

Este, entonces, insultó el escudo brasileño de la legación acreditada en Buenos Aires, armó corsarios para hostilizar las fuerzas navales del Imperio y llevó a cabo mil actos hirientes a la dignidad de aquella Nación, hasta obligarle a formular una declaración que tanto anhelaba se produjera.

El Congreso formado por los revolucionarios orientales, declaraba en 25 de agosto de 1825, que la Provincia de Montevideo formaba desde esa fecha parte integrante de las Provincias Unidas del río de la Plata. Esta medida fue acogida con júbilo inmenso por el pueblo argentino, y comunicada a la Legislatura Nacional, fue aceptada, disponiendo esta inmediatamente que el Poder Ejecutivo debía encargarse de la defensa de la Provincia Oriental, contra los avances del Brasil.

La guerra, pues, estaba declarada aunque de una manera indirecta. A su vez, D. Pedro 1º firmaba, el 10 de diciembre de 1825, el decreto en que se declaraba francamente la ruptura de las relaciones amistosas con la República Argentina, publicándolo por bando con todas las formalidades usuales en tales casos.

Este documento estaba concebido en estos términos:

"Habiendo el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata practicado actos de hostilidad contra este Imperio, sin provocación y sin preceder declaración expresa de guerra, prescindiendo de las formas debidas entre las naciones civilizadas, conviene a la dignidad de la nación brasileña, y al orden que debe ocupar entre las potencias, que yo, habiendo oído mi Consejo de Estado, declare, como declaro, la guerra a las dichas Provincias y su Gobierno: Por tanto, ordeno que por mar y tierra se les hagan toda las hostilidades posibles, autorizando el corso y el armamento que quieran emprender mis súbditos contra aquella nación; declarando que todas las tomas y presas, cualquier que sea su calidad, pertenecerán completamente a los aprehensores, sin deducción alguna en beneficio del erario público".

"Así lo tenga entendido el supremo consejo militar, y lo haga publicar, remitiendo este por copia a las estaciones competentes y fijándolo por edictos".

"Palacio de Río de Janeiro, 10 de diciembre de 1825, 4º de la Independencia y del Imperio con LA FIRMA DE S. M. I. VIZCONDE de Santo Amaro".

El pueblo a quien se declaraba la guerra, que no deseaba otra cosa, la recibió con alegría infinita, tal vez previendo allá en el porvenir la cosecha de laureles inmortales que la fortuna deparaba a las armas de la patria.

El General D. Juan Gregorio de las Heras, una de nuestras más puras glorias militares, gobernador entonces de Buenos Aires y encargado de la representación nacional, la hizo conocer al país por medio de una proclama, en que rebozaba el más acrisolado patriotismo, datada en la Capital el 3 de enero de 1826.

El ejército brasileño, fuerte de 19.000 hombres, adiestrados en el arte de la guerra, pues contaba con cuadros alemanes y portugueses que se habían batido en el viejo continente con las huestes del primer Napoleón. El republicano en su número efectivo, alcanzaba a la mitad pero llevando a su frente las reliquias de las heroicas legiones que libertaron con sus esfuerzos cinco repúblicas del poder español.

Ituzaingó recuerda la estrategia militar y el genio guerrero de D. Carlos María de Alvear; Bacacay, Ombú y Camacúa la pujanza de los sables de Lavalle y Mansilla; las aguas del Uruguay y el estuario del Plata aún no han olvidado el eco de los cañones del viejo y noble Brown, el legendario almirante de nuestras escuadras nacionales.

Como hemos consignado al principio de este capítulo, el río Negro tuvo también su gloriosa participación en esa guerra, en que tantos recuerdos de heroísmo nos legaron nuestros padres.

Este último hecho de armas es el que nos toca historiar. Algo, muy poca cosa, se ha escrito de él y es tan erróneo, tan alejado de la verdad, que no podemos

dejar de refutarlo como un deber que nos impone nuestro amor a las patrias tradiciones.

Donde hemos notado crasos errores y completo falseamiento de la verdad histórica es, sobre todas, en la obra publicada por D. Pedro Rivas, editada en Barcelona, y que se titula: "Efemérides Americanas desde el descubrimiento de la América hasta nuestros días".

Transcribiremos, a su debido tiempo, literalmente la versión del Sr. Rivas en la obra citada, para que nuestros lectores se formen una idea de la que ciertos argentinos tienen del combate del 7 de marzo en Patagones, pero antes sigamos historiando los sucesos de aqRenato Caccioppoli.uella época por su orden cronológico.

CAPÍTULO V

SUMARIO

- El corso marítimo
- Sus consecuencias
- Adjudicación de las presas
- Rivadavia es nombrado Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata
- El bergantín "Lavalleja"
- Apresamiento de negros y su distribución en Patagones

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en ley de fecha 1 de enero de 1826, había autorizado al Poder Ejecutivo Nacional para resistir la agresión del Imperio Brasileño por todos los medios que hace lícitos el derecho de la guerra.

Entre las muchas medidas tomadas en consecuencia, por este, tendientes a la defensa de la nación, fue dictada al día siguiente la que autorizaba el corso marítimo contra los buques y propiedades del Emperador del Brasil y sus súbditos.

Para autorizar ese funesto medio de guerra, el General Las Heras se basaba en considerandos dignos de tenerse en cuenta, pero que solo puede justificar la extrema necesidad en que se hallaba el Gobierno de apelar a él, por la falta de recursos materiales para afrontar, con alguna probabilidad de éxito, el ataque de tan poderoso adversario.

Sus resultados fueron benéficos en un principio y contraproducentes por último, pues produjo la desmoralización en nuestros marinos, que tan gloriosos hechos de armas llevaran a cabo, porque el deseo del lucro les arrancó, en su mayor parte, de las cubiertas de los buques de la armada para correr en otras aventuras que les dejaban muchísimo más provecho pecuniario.

Previendo tal vez, esos resultados fue que el Poder Ejecutivo dictó un decreto, con fecha 13 de enero del mismo año, en el que se reglamentaba la adjudicación de las presas marítimas a los tripulantes de la Escuadra, pero que no tuvo efecto práctico debido a causas bien conocidas.

El 7 de febrero de 1826 era nombrado Presidente de la República el eminente estadista D. Bernardino Rivadavia; en la composición de su ministerio designaba como su secretario de Estado en el Departamento de guerra al joven General D. Carlos M. de Alvear, el futuro vencedor de Ituzaingó.

Rivadavia era porteño. Nació en Buenos Aires el 20 de mayo de 1780.

Cursó sus estudios de filosofía con el venerable Dr. D. Valentín Gómez y se ocupó de negocios judiciales hasta las invasiones inglesas, en que se alistó como capitán en el Cuerpo de Gallegos, cuya bizarra comportación en la reconquista de la gran ciudad es bien sabida.

Formó parte del Cabildo abierto del 22 de mayo, mostrándose incansable defensor de los derechos del pueblo en la inmortal revolución que se operó tres días después, y de la que fue ardiente partidario.

En 1811 era nombrado secretario de Guerra, en el triunvirato que se formó en septiembre de aquel año, desempeñó también la secretaría de Gobierno, y a su iniciativa se debió la primera ley de libertad de imprenta dictada en la República.

En 1814 fue enviado en misión diplomática conjuntamente con el General Belgrano ante los gobiernos inglés y español; fracasada la misión ante este último, permaneció seis años en el viejo mundo, desempeñando diversas comisiones importantísimas y estudiando profundamente las instituciones políticas de las más adelantadas naciones europeas.

A Rivadavia le debemos en gran parte, la reorganización social operada desde 1827 a la que dio un gran impulso con su genio creador.

La usurpación de la Banda Oriental por los brasileños halló en él una enérgica protesta, declarando, en un documento de alta importancia que la recuperación del territorio que se pretendía desmembrar del de la República era causa nacional y que debía llegarse en último caso hasta dilucidarla por medio de las armas.

Fundó la "Sociedad de Beneficencia" que aún existe, fomentó las artes, ciencias y letras, y fundó, en fin, las escuelas de Buenos Aires. En 1825 desempeñó también el puesto de ministro plenipotenciario de la República en Londres.

Este grande hombre, dice Fregeiro de quien tomamos estos datos, murió peregrino, entristecido, desolado en la ciudad de Cádiz el 2 de septiembre de 1845. ¡Tal es el premio que en nuestra ceguedad damos generalmente al más virtuoso y acrisolado patriotismo!

Hecha esta pequeña digresión en honor del primer Presidente Argentino, prosigamos adelante.

Como decimos anteriormente el deseo de lucrar a favor de la guerra, indujo a muchos a lanzarse a los mares, a través de mil peligros, en busca de un puñado de oro que representaba una presa brasileña; entre ellos descollaron los armadores del bergantín "Lavalleja" que sostuvo una campaña tenaz asestando al enemigo en diversas ocasiones, gracias a la audacia de sus tripulantes, rudos golpes que le produjeron infinito daño.

"El Lavalleja" al regreso de sus excursiones, generalmente felices, depositaba en Patagones los negros que conseguía arrebatarse a los barcos de D. Pedro I o sus súbditos.

Rivadavia dispuso que se entresacaran de ellos cien de los mejores conformados para destinarlos al servicio militar en el Ejército por ocho años, agregándolos al "Batallón de Cazadores" y que los restantes fueron considerados como hombres libres, debiendo ser distribuidos entre las familias más pudientes de Patagones que desearan recibirlos bajo las siguientes condiciones:

1º Cada negro debía servir a su patrón durante seis años contados desde el día que entrare a su poder.

2º Los patrones deberían pagar al Gobierno un peso mensual por cada negro que tomaran a su servicio y;

3º Que sería obligación de los patrones vestir a los libertos, alimentarlos y hacerles seguir las costumbres del país respecto de los jornaleros comunes.

Los marineros del bergantín opresor fueron agraciados por el Gobierno con cincuenta pesos por cada uno de esos desgraciados que, arrancados de la más repugnante de las esclavitudes, venían a respirar los aires puros de la libertad en tierra argentina.

Es esta, a nuestro parecer, la razón que explica la abundancia de personas de color que aún hoy se nota en el río Negro. Radicados en aquellos puntos, profesaron bien pronto cariño a sus libertadores, regaron con el sudor de sus frentes en la noble tarea del trabajo aquellos campos espléndidos y hoy, sus nietos, consecuentes con sus sencillas costumbres, acuden al borde de los sepulcros a elevar sus preces al Dios de las alturas por el descanso eterno de los humildes esclavos, que fueron hombres libres al pisar la tierra hospitalaria de San Martín y Belgrano.

CAPÍTULO VI

SUMARIO

- D. Pedro Rivas historiando el combate de Patagones
 - ¡Así se escribe la historia!
- D. Juan M. Espora y los "Episodios Nacionales"
 - Algunas justas reflexiones

Desde muy jóvenes hemos sentido irresistible propensión al estudio de la historia patria, y pensamos que no puede ser buen ciudadano el que nacido bajo nuestro puro cielo, no sienta amor por nuestras tradiciones de gloria.

Si algún tiempo de nuestra corta vida damos por bien empleado es aquel cuyas horas hemos pasado engolfados en la lectura de las páginas admirables de Mitre y tantos otros escritores argentinos, que con sus brillantes plumas han levantado de su postración la literatura nacional.

Es por eso que sentimos repulsión por lo que, sin el caudal necesario de conocimientos o por cualquier otra causa, propenden en sus escritos a desvirtuar la verdad de los hechos que narran. Desgraciadamente hemos hallado ya muchos de ellos, y muy particularmente en estos últimos años.

Existe en nuestra biblioteca una obra titulada "Efemérides Americanas desde el descubrimiento de América hasta nuestros días" publicada en Barcelona en 1885, por el Sr. D. Pedro Rivas.

En ella hemos hallado una versión del combate sostenido en Patagones con los invasores brasileños, el 7 de Marzo de 1827, tan nueva, tan original, que ha llegado a causarnos asombro.

Con la misma cargazón de falsedades que se ostenta en la obra de Rivas, aparece publicada por segunda vez en la obra de D. Juan M. Espora titulada "Episodios Nacionales" como aparecen en ella copias fieles de trozos de la "Historia de Belgrano" por Mitre, de "El Paso de los Andes" de Espejo, de la "Historia política y militar de las Repúblicas del Plata" por Florencio Escardó, y otros que sería largo detallar.

Esa manifiesta tendencia en algunos de mistificar los hechos históricos, sin comprender los inmensos perjuicios que pueden producir, y sin que haya la más mínima razón que justifique su proceder, es la que nos induce a transcribir a continuación la originalísima producción del Sr. Rivas, tan imprudentemente acogida por Espora, para refutar debidamente sus falsas aseveraciones. Dice Rivas:

"Día 7 de Marzo de 1827. Defensa del Carmen de Patagones".

"Una armada brasileña compuesta de cinco buques amanece este día frente al pueblo del Carmen de Patagones, situado a la margen izquierda del río Negro, en la Provincia de Buenos Aires, a la vez que por tierra se presenta una columna en número de más de quinientos soldados del Imperio, que había desembarcado siete leguas abajo de la población y hecho su marcha en la noche. Ya en los suburbios del pueblo que creían tomar sin resistencia, un cañonazo disparado de la plaza, que da muerte al Jefe principal General James

Shepherd, contiene la columna: un segundo tiro la hace remolinar y retroceder; una tercera detonación la pone en fuga, apareciendo al mismo tiempo, envuelta en una nube de polvo, una partida de jinetes tendida en guerrilla, a cuya vista huyen los invasores internándose tierra adentro y alejándose de sus buques. Cuando la fuerza brasileña atraviesa un pajonal los guerrilleros le prenden fuego por las cuatro puntas circunvalándola así con un anillo de llamas: el humo, el cansancio, la fatiga por la marcha de la noche anterior, la sed y el fuego, va exterminándoles uno a uno, que en las ansias de sus últimos momentos se retuercen y maldicen a los gauchos y a su propia empresa.

En vano dos veces habían levantado un pañuelo blanco en la punta de una bayoneta; los guerrilleros no querían parlamentar con sus enemigos, ni hubieran podido darles protección aunque lo hubieran intentado. La destrucción es completa, muriendo muchísimos quemados con la pólvora de sus mismas cartucheras que se incendiaban en medio de aquel cráter de fuego, y el que salva la vida tiene que rendirse a discreción. En tanto, en todo este intervalo, el cañón seguía haciendo sus detonaciones cuyo eco llegaba a los infortunados invasores como un toque de agonía en medio de las convulsiones de la muerte. Los que llevaron a cabo esta heroica como terrible hazaña fueron solo 22 gauchos porteños, semisalvajes, rotos, mal armados, pero llenos de entusiasmo y de ese valor abnegado que no tiene en cuenta el sacrificio cuando se hace en aras de la patria.

Los capitaneaba el baquiano José Luis Molina, especie de caudillo montaraz, que a cuarenta leguas a la redonda campeaba a sus anchas abroquelado con su fama de gaucho bravo. Completaba el número de los únicos defensores del Carmen de Patagones, la artillería de la Plaza que era compuesta de un cañón pequeño, viejo y carcomido, sin cureña, atado a un tronco de un árbol, y un soldado tan viejo como él, tuerto y manco, que tapaba el oído del cañón con el dedo grande del pie al tiempo de atacarle el mismo. De los cinco buques, cuatro fueron también tomados sucesivamente, y de uno que fue echado a pique se ven los restos en el puerto del Carmen. Más tarde el Gobierno premió a estos valientes, haciéndoles presentar en la Fortaleza de Buenos Aires donde el Presidente en persona los felicitó y los obsequió dignamente".

Hasta aquí el señor Rivas.

Es lastimoso ver que argentinos que se precian de conocer la historia patria, alteren de tal manera, la verdad histórica de los hechos que dan renombre inmortal a las armas nacionales.

La relación del señor Rivas es pintar como querer; ha dado, al pretender bosquejar aquel cuadro de heroísmo, pinceladas a destajo emborronando el lienzo de un modo inconcebible.

Pensamos que antes de historiar un suceso cualquiera, y mucho más los que revisten la importancia del combate del 7 de marzo en Patagones, debía procederse a una investigación concienzuda, a un análisis detenido de los detalles, para no recaer en inexactitudes tan groseras, que dañan la historia y hacen aparecer fabulosos, a través del tiempo, hechos tan reales como el que nos ocupa.

El señor Rivas ha sido engañado por relaciones orales, probablemente, de individuos que no fueron testigos oculares de ese grandioso drama que tuvo por escenario las majestuosas costas del río Negro, y vamos nosotros a tratar de restablecer la verdad histórica, valiéndonos al efecto de numerosos documentos oficiales que tenemos a la vista y de noticias recogidas en fuentes de indisputable veracidad.

La extensión del asunto merece un capítulo aparte.

CAPÍTULO VII

Sumario

- Llegada de una escuadra brasileña al río Negro
 - Medidas de defensa
 - Los primeros tiros
- Naufragio de la "Duquesa de Goyás"
- Entusiasmo de los defensores de Patagones
 - Proyecto de ataque al enemigo
 - Los primeros trofeos
- Segunda tentativa de ataque
 - ¡El enemigo avanza!

Aún estaba fresca la sangre vertida en los campos inmortales de Ituzaingó, humeaban todavía los cañones del viejo Brown, que tanto horror inspirara a los marinos del Brasil, cuando otro suceso tan memorable como aquellos, aunque de menor importancia militar, vino a ocupar una página más de la historia argentina, irradiando sobre ella los espléndidos fulgores de la gloria.

El 27 de febrero de 1827 se presentaba en la barra del río Negro una escuadra al mando del capitán James Shepherd. En el tope de esos enhiestos palos, acariciado por los vientos del Atlántico, flameaba el pabellón auriverde que el Marqués de Barbacena, cegado por su petulancia, ofreciera a sus soldados clavar en la Plaza de la Victoria en Buenos Aires.

Componían esa escuadra dos corbetas, "Duquesa de Goyás" e "Itaparica" esta última artillada con veintidós piezas, la goleta "Constancia" y el bergantín goleta "Escudero" montando entre ambas siete cañones de distintos calibres.

El oficial destacado en la batería de la boca, a siete leguas al oeste del Carmen de Patagones, dio inmediatamente parte de esa novedad al Sr. Comandante Militar del punto, Coronel D. Martín Lacarra, quien dispuso a la mayor brevedad que el Coronel Pereyra, encargado de la infantería, que en número reducido prestaba por entonces el servicio de guarnición, saliera a situarse con una pequeña parte de sus fueros en la batería en observación del enemigo; poco después se le reforzaba con cincuenta soldados de caballería y veintitrés ciudadanos, que con el baquiano José Luis Molina, a quien se pretende hoy adjudicar grácilmente toda la gloria de aquella brava defensa, se habían presentado a ofrecer su contingente de sangre a la patria.

Las fuerzas destacadas en la boca formaban, pues, un total de noventa y tres hombres.

Los comandantes de los corsarios "Hijo de Mayo", capitán D. Jaime Harris; "Hijo de Julio", capitán D. Juan Salen y "Oriental Argentino", D. Pedro Doutant, fueron encargados con sus tripulaciones del servicio de la artillería.

Todas las medidas conducentes a oponer la más porfiada resistencia fueron tomadas por el Coronel D. Martín Lacarra, ayudado eficazmente por el comandante de la corbeta nacional "Chacabuco" D. Santiago Jorge Bynnon, el patriota hijo de Patagones D. Ramón Ocampos, cuyos despachos de capitán acordados por Lavalle en premio de sus servicios militares, que habían sido

olvidados, los conservamos en nuestro poder; D. Blas Ureña, alcalde del Sud; Álvarez, Alfaro, Ambrosio Mitre, padre de los beneméritos generales del mismo apellido, y muchos otros que demostraron en aquella angustiosa situación el elevado temple de sus almas generosas sacrificando todo en aras de la patria.

El coronel Lacarra, antiguo comandante del batallón Granaderos de Infantería, no desmayó un momento; desde el primer toque de alarma hasta la rendición completa del enemigo, se le vio en todas partes imponiendo la energía de su férreo carácter a la defensa del puesto que el Gobierno confiara a su honor.

El día 28 a las 12m. avanzaron en dirección a la barra, después de recibir refuerzo de tropa de los otros buques, dos de las embarcaciones enemigas: la corbeta "Itaparica" y el bergantín "Escudero".

El coronel Pereyra rompió sobre ellos el fuego de sus cañones, siéndole contestado con vigor por la primera, mas, a pesar de su tenaz resistencia, el paso fue forzado y surcaban poco después orgullosamente las tranquilas aguas del río Negro.

Animados los brasileños con su pequeña victoria, se deciden a penetrar con sus buques restantes, siguiendo la estela de los que acababan de combatir; la magnífica corbeta "Duquesa de Goyás" varó en uno de los bancos de la entrada del río; un fuerte viento levantado esa noche encrespa las olas del Atlántico que baten furiosamente al barco hasta hacerlo pedazos. Su tripulación se salvó, en parte, debido a los esfuerzos de la goleta "Constancia" que le prestó inmediatos auxilios, sin poder, no obstante, evitar perecieran ahogados treinta y cinco o cuarenta hombres cuyos putrefactos cadáveres, nos decía un testigo ocular, fueron arrojados a la costa para servir de pasto a las aves de rapiña que saciaron en ellos su voracidad.

Forzado por la "Itaparica" y el "Escudero" el paso de la barra, el Coronel Pereyra se replegó hacia el pueblo, dejando avanzadas en observación del enemigo, mientras el resto de la fuerza tripulaciones de los corsarios se destinaban a reparar los baluartes de la fortaleza que se hallaban bastante deteriorados.

No siendo suficiente, para cubrir las exigencias de la defensa, la artillería que coronaba los viejos muros del fuerte, se desembarcó la perteneciente a la corbeta "Chacabuco"; los trabajos que demandaron esas operaciones duraron hasta la una de la mañana, siendo practicados con afanoso entusiasmo a pesar de la copiosa lluvia que sobrevino en esa noche.

Todos pedían su parte de tarea, todos deseaban, a imitación del pueblo de Buenos Aires en 1806, que transportaba en hombros sus cañones para salvar los fangales, unir al esfuerzo común algo de esfuerzo propio para preparar la defensa.

Debido a este patriótico ardimiento, todo estaba preparado al amanecer el día 29, y aquellos valientes deseaban con ansia el momento de medir sus armas con los invasores, sin arrendarles su inferioridad numérica, ni la magnitud del elemento de guerra con que contaba el poderoso adversario.

Así, pues, se decidió llevar un ataque a la corbeta "Itaparica" que había varado el día anterior, y se dispuso preparar para llevarlo a cabo, los siguientes buques: la zumaca "Bella flor" de propiedad de D. Jaime Harris que

desinteresadamente la puso a disposición del comandante de la "Chacabuco"; el bergantín "Oriental Argentino" al mando de Doutant; la goleta "Emperatriz" al del capitán del "Hijo de Mayo" D. Jaime Harris y la goleta "Chiquilla" al del segundo del "Hijo de Julio" D. Juan Salen.

El ataque no pudo llevarse a efecto porque, sin embargo de la actividad con que se procedió a poner en estado de combatir con alguna probabilidad de éxito los cuatro buques republicanos, tuvo tiempo de flotar la corbeta enemiga a favor de la marea y apercibirse seriamente a la lucha.

El día 1º de marzo penetró la goleta «Constancia» en el río, desembarcando en la costa sud, parte de su tropa. Inmediatamente salió a su encuentro una ligera partida exploradora a cuya vista huyeron los invasores, abandonando sus botes y mochilas, de las que se apoderaron los republicanos, destruyendo a aquellos por medio del fuego. Los fugitivos, corriéndose por la costa, se pusieron bajo la zona mortífera de los cañones de la "Itaparica", evitándose así de caer prisioneros.

Esos fueron los primeros trofeos de guerra conquistados por los hijos de Patagones, sin pensar probablemente que pocos días después habían de arrastrar por sus calles los jirones de las banderas del Imperio.

Furiosos por esta primera lección recibida de sus enemigos, a quienes desde un principio miraron con soberano desprecio, se trasladaron a la margen izquierda y quemaron la batería que estaba abandonada, clavando, sin necesidad alguna, los cañones que pudieron prestarles importantes servicios en el ataque que meditaban llevar al fuerte.

Los días 2 y 3 permanecieron inactivos. Recién el 4 largaron el trapo el bergantín "Escudero" y la goleta, recargados de gente, y navegando en conserva, llegaron solo a tres leguas de Patagones, donde desembarcaron, se apoderaron de algunas aves de corral en la estancia de D. Juan Rial, retirándose poco después tranquilamente a sus buques sin intentar la menor hostilidad.

Ante la poca energía que el enemigo demostraba en sus operaciones, el coronel Lacarra decidió reunir en consejo de guerra a los jefes que obedecían sus órdenes, a fin de proponerles llevar un ataque a los invasores que diera el triunfo a uno u otro y concluyera con la expectativa que imponía aquella tirante situación.

La reunión tuvo lugar en la fortaleza el día 5, asistiendo a ella el Jefe de la infantería, Coronel Pereyra, y los comandantes de los buques.

Después de un cambio de ideas, prevaleció el plan presentado por el comandante Bynnon, el fogoso soldado de nuestras luchas navales, de atacar al enemigo en la situación en que se hallaba, enviando al mismo tiempo fuerzas de infantería y caballería por la costa en observación de sus movimientos, debiendo, una vez empeñado el combate, evitar cualquier desembarco que este pretendiera hacer.

Envióse un práctico con precisas instrucciones para que estudiara la posición que aquel ocupaba, y según sus noticias, combinar el ataque pero como éste, a su regreso, asegurara que solo era posible combatirles con un buque únicamente, se dejó sin efecto el proyecto considerando seguro un fracaso.

Bynnon hizo el día 6 con su buque una descubierta; se convenció de la inexactitud del aviso del día anterior, y de acuerdo con Lacarra se resolvió verificar el ataque. A las 5 pm zarparon los buques en demanda de la escuadra brasileña, deteniéndose poco después la zumaca en espera del “Oriental Argentino” que había varado, contratiempo que les permitió recibir la orden de permanecer en el punto en que se encontraban, emanada del comandante militar, por avisar en ese momento las partidas avanzadas que el enemigo operaba un desembarco general.

A esta noticia, que corrió de casa en casa con la celeridad del rayo, se exaltó el patriotismo de los defensores que a los gritos de ¡Viva la patria! ¡El enemigo avanza! acudieron al fuerte en demanda de un sitio de honor en sus baluartes, mientras que sus esposas y tiernas hijas elevaban sus preces, pidiendo al Dios de las batallas cubriera con nuevos laureles la inmortal enseña de la patria!

CAPÍTULO VIII

Sumario

- A la espera
- Muerte de Shepherd
- La rendición
- Actitud de Bynnon
- Toma del “Escudero” y la “Constancia”
- Se rinde la “Itaparica”
 - Trofeos de guerra
- Donde debieran estar las banderas brasileñas.
 - Una caución olvidada

Toda aquella noche se pasó esperando por momentos la presencia del enemigo; las matronas y niños, los ancianos y los imposibilitados de combatir recibieron orden de concentrarse en el Fuerte, donde fueron provistos de gorros y ponchos a fin de engañar al adversario respecto de la cantidad de las fuerzas defensoras, aparentando así un número muchísimo mayor del que en realidad alcanzaba.

Amaneció, por fin, el día 7 y a las primeras claridades se pudo distinguir la cumbre del Cerro de la Caballada, a tiro de cañón de la Fortaleza, coronada por la columna de Shepherd que había llegado momentos antes, efectuando una marcha fatigosa por caminos extraviados durante toda la noche.

Inmediatamente se desplegó en guerrilla una pequeña partida de caballería para tirotear al enemigo, al propio tiempo que los buques asestábanle sus cañones, con tan certeras punterías, que a los primeros disparos una de sus balas mató al Jefe de la expedición, James Shepherd, hombre de relevantes cualidades, inglés de nacionalidad que se había alistado bajo las banderas del Imperio desde los primeros años de su vida.

Este severo contraste produjo la desmoralización en las fuerzas enemigas, que no contaban tampoco hallar tan enérgica resistencia de parte de aquellos a quienes trataban de *pobres gauchos*; y sin imaginarse siquiera que la enorme agrupación de *tropas* que veían tras los muros del fuerte fueran compuestas en su casi totalidad de señoras y niños que ostentaban grandes gorros colorados y ponchos militares, se amedrentaron ante el número y empezaron a retroceder.

Fue en ese momento que empezó la persecución emprendida por la caballería republicana, al mando inmediato del bravo ayudante de la comandancia militar D. Sebastián Olivera, que con un arrojo digno de la santa causa que defendía, les hostilizó constantemente hasta rendirles a discreción.

Los brasileños poco avezados a las fatigas que impone una ruda campaña, desalentados por la pérdida de su jefe y por los contrastes que habían experimentado anteriormente; rodeados por el fuego con que se les había incendiado el campo de *ex profeso*, hostilizados de todas maneras, aniquilados por la sed y el cansancio, dueños únicamente del terreno que pisaban, acataron la intimación de Olivera, rindiéndose a discreción una vez que

tuvieron conocimiento de haber sido apresados sus buques, perdiendo así el único medio que les aseguraba la retirada.

Entre los vítores de sus compañeros de armas, regresaba poco después Olivera seguido de once oficiales y trescientos seis marineros y soldados prisioneros, siendo estos tratados con toda la delicadeza que merece ante un noble enemigo el adversario rendido.

En tanto, nuestros bizarros marinos se cubrían de gloria atacando y rindiendo con sus frágiles barcos las importantes naves del Imperio.

Bynnon, comandante de la “Chacabuco”, aborda, al mando de la zumaca “Bella Flor”, que no espera protección alguna, al bergantín “Escudero” batiéndole tan encarnizadamente que le obliga a arriar su pabellón; la goleta “Constancia” pica entonces sus amarras y busca la incorporación de la “Itaparica” que aún permanecía en la boca, pero habiendo varado, pretende salvar su gente en las lanchas, sin conseguirlo, porque la velera goleta republicana “Emperatriz” le da caza y la rinde en breves instantes.

Sin pérdida de tiempo se desembarcan los oficiales y tripulantes de estos buques y montándoles con tropas nacionales se dirigen a la corbeta “Itaparica” la que después de una corta resistencia es igualmente rendida, a las 10 de la noche, con 110 soldados y marineros y 9 oficiales.

El fracaso de la expedición fue, pues, completo y muy sensible para el Emperador D. Pedro que perdía cuatro excelentes buques de guerra y un numeroso cuerpo de tropas.

Este brillante hecho de armas que asombra por la heroicidad de los que le llevaron a cabo, añadiendo una hoja más de verde laurel a la corona que ciñe la frente augusta de la patria, dio los siguientes inmediatos resultados:

La corbeta “Itaparica”, de 161 pies y dos pulgadas de eslora, 29 1/2 pies de manga y 14 pies de puntal, con la artillería siguiente: dos cañones de bronce de a 9; catorce cañones largos de fierro de a 18; seis carronadas de fierro de a 24.

Bergantín goleta “Escudero”, de 75 pies de eslora, 19 de manga, 11 de puntal, montando una colisa de bronce de a 24 y dos carronadas de fierro de a 12.

Goleta «Constancia», de 74 pies de eslora, 21 de manga y 11 de puntal, con una colisa de bronce de a 18 y dos carronadas de fierro de a 12.

Y una gran cantidad de pertrechos de guerra y útiles de toda clase de subido valor.

El número de prisioneros descomponíase así:

Rendidos al Ayudante Olivera	Oficiales 11	Soldados 306
Idem de la Itacaparica	Oficiales 9	Soldados 110
Ídem en el Escudero y la Constancia	Oficiales 11	Soldados 107
Total	Oficiales 31	Soldados 523
(*)		

De los trofeos conquistados al enemigo en aquel día de perdurable recuerdo, el más valioso indudablemente consistía en las tres banderas tomadas, de las cuales dos existen aún en poder de una congregación de sacerdotes extranjeros arrumbadas en un rincón de la sacristía del templo de Patagones, como si no mereciesen más cuidados los trofeos de guerra, que tanta sangre preciosa cuestan a los hijos del pueblo argentino.

Ambas pertenecían a la Itaparica, midiendo la mayor tres metros de largo por uno y medio de ancho; la otra es algo más pequeña y tienen bordado por aplicación el escudo de armas brasilero, en un todo conforme al decreto del Gobierno Nacional de fecha 9 de noviembre de 1822, en que mandando reconocer la bandera adoptada por el Imperio, a su emancipación de la metrópoli lusitana, dice:

“A consecuencia de una nota pasada por el Cónsul y Agente Comercial del Brasil, el Gobierno ha dispuesto reconocer las armas y el pabellón de aquel Estado en la forma que se comunica y es como sigue:

Escudo de armas

En campo verde una esfera armilar de oro atravesado por una cruz de la Orden de Cristo y circulada de diez y nueve estrellas de plata en una orla azul; apoyada la corona real diamantina sobre el escudo, cuyos lados serán abrazados por dos ramos de las plantas de café y tabaco como emblemas de su riqueza comercial representados en su propio color y ligados en la parte inferior por el lazo de la Nación.

Bandera Nacional

Será compuesta de un paralelogramo verde y en él trazado un romboide de color de oro, en cuyo centro está el escudo de armas del Brasil”.

La tercera bandera, que se supone quitada a la división de tierra que rindió Olivera, fue, en aquellos momentos de frenética alegría, destruida por los vencedores quienes regresaron al pueblo, que acababan de librar con su valor de los horrores de la guerra, ostentando los jirones del pabellón imperial, puestos en el cuello a guisa de corbata, o arrastrándoles por el suelo atados a la cola de sus bridones de batalla.

Es lamentable que los héroes del 7 de Marzo olvidaran en su entusiasmo que los trofeos que acababan de arrebatar al invasor extranjero solo pertenecían a la patria por lo que, a sus ojos, debieran ser sagrados, pero ¿qué extraño es que ellos no lo recordaran, dominados por la embriaguez de la victoria, si hoy nosotros, los hijos de aquellos valientes, los miramos con desprecio soberano? Qué extraño es que lo hicieran en esos momentos en que sus espíritus serenos estaban sometidos a la influencia extraordinaria de ese fluido misterioso, que hace lanzarse a Pringles a las ondas del mar inmenso antes que rendirse a sus enemigos; que da fuerzas a Lavalle para pelear en Riobamba uno contra cinco; que hace que el negro Falucho, el mártir del Callao, rompa su fusil contra el asta de la bandera española, y recibir la muerte antes que tributarle honores, que su corazón argentino rechazaba; que lleva a Brandsen a una muerte

envidiable entre los cuadros lusitanos en Ituzaingó?... El sacrosanto entusiasmo que levanta en los pechos generosos la idolatrada imagen de la patria.

Esos pabellones debieran ocupar un puesto de honor en el Museo de Guerra de la República, como debieran tenerlo ya designado los tantos otros que se apolillan hace años en algunos templos de la capital argentina: cada uno de ellos recuerda un heroico sacrificio y ¡los tenemos tirados por los suelos!

Prosigamos nuestra breve narración.

La pérdida del enemigo en la brillante acción, que a grandes rasgos hemos bosquejado, consistió en trece muertos y seis heridos, entre los primeros el jefe de la expedición, y herido de gravedad el comandante del “Escudero” D. Clemente Pautier. Por nuestra parte sufrimos la pérdida de un valiente oficial del corsario “Hijo de Julio”, un cazador y dos marineros; y heridos cinco oficiales e igual número de tropa de la “Chacabuco” y dos cazadores y dos marineros del corsario.

El pueblo festejó dignamente la victoria obtenida; también tuvo su Tirteo pues alguien, cantor incógnito de las glorias de aquel día, pulsó la tierna guitarra, lanzando al viento aquellas estrofas olvidadas ya completamente, cuyo coro era un reto a los vencidos:

¡Venid, brasileros,

Venid, paso largo;

Venid por confites,

Venid otro año!

El Dios de la batallas había escuchado la tierna plegaria de las hijas de aquel noble pueblo.

NOTAS

(*) No se incluyen en este cómputo sesenta y seis pasados al enemigo.

CAPÍTULO IX

SUMARIO

- Objeto de la expedición a río Negro
- Intimación de Shepherd
- Injustas apreciaciones de un escritor argentino
 - ¿Gauchos rotosos...?
 - Indicación histórica
 - Creaciones fantásticas

El objeto de la expedición brasileña al río Negro en 1827 no fue, como muchos suponen equivocadamente, apoderarse del Carmen de Patagones, establecimiento muy escaso entonces de recursos y situado a una enorme distancia de la base de operaciones de los ejércitos imperiales.

Por disposición del Gobierno republicano eran allí conducidas las presas que los corsarios argentinos hacían al enemigo, sirviendo aquel punto de depósito previo, hasta tanto se les daba el destino debido.

Enterado el Emperador de esta práctica, dispuso rescatarlas a fin de resarcirse en algo de los enormes perjuicios que aquellos le produjeran, confiando la peligrosa misión, como hemos visto, al Capitán Shepherd, que tuvo la mala fortuna de perecer en la empresa, sin que sus compañeros de armas consiguieran llevarla a cabo.

El documento que lo constata así, fue hallado en uno de los bolsillos del mencionado Jefe, caído, como se sabe en el Cerro de la Caballada, y se conserva aún en nuestros archivos nacionales.

Helo aquí:

“Señores:

OFICIO DE INTIMACIÓN

Las fuerzas del Imperio Brasileño de mi mando están distantes de su pueblo algunas millas, y se acercan con los principios de guerra más honorables, supuesto que se devolverán los buques, propiedades y prisioneros que han sido introducidos en su puerto por los corsarios de Buenos Ayres y Banda Oriental.”

“No hemos venido a incomodar a los habitantes de esta colonia, y no hubiéramos jamás venido con este objeto: pero sí con el de obtener lo arriba mencionado, pues que este país se encuentra a mucha distancia del nuestro para que intentemos permanecer en él.”

“Nos han conducido a este punto las ideas más puras, pero son ustedes quienes han empezado las hostilidades. Hemos probado nuestra generosidad respetando vuestras propiedades, en las dos márgenes del río, que poseíamos con mucha superioridad; pero vuestra resistencia va a encaminaros a vuestra ruina.”

“Permaneced tranquilos en vuestros hogares; vuestras personas y propiedades serán respetadas, caso de acceder a mi justa solicitud; pero en caso contrario incendiaré todas vuestras habitaciones”

*Firmado
James Shepherd”*

Hemos, en el capítulo anterior, probado, refiriendo con fiel exactitud los hechos producidos en el río Negro en marzo de 1827, cuán falsa es la versión referente a esos sucesos, que el Sr. Rivas hace aparecer en una obra, que ya hemos mencionado, publicada no ha mucho tiempo en España.

En ella aparece como solo acreedor, en primera línea, a la gratitud de sus conciudadanos el baqueano D. José Luis Molina, oscureciendo con remarcable injusticia los méritos contraídos por muchos otros patriotas, cuyos nombres deben pasar a la posteridad rodeados de la aureola de gloria que con su heroísmo conquistaron.

El rol de Molina fue secundario en aquel drama memorable y, lejos de pretender nosotros arrebatárle su parte de gloria, nos congratulamos en reconocerle acreedor también a nuestra gratitud; pero no es justo darle más de lo que merece, menoscabando la reputación de sus compañeros de fatigas.

A estos se les presenta ante esa posteridad que les debe su admiración como “*gauchos semisalvajes, rotos*”, etc., ajenos en un todo a las prácticas de la vida civilizada, ignorando indudablemente que:

D. MARTÍN LACARRA era un soldado distinguido de nuestra Independencia que había hecho su carrera en el Batallón Granaderos de Infantería, donde alcanzó el grado de Teniente Coronel, hasta ser incluido por decreto del Gobernador Rodríguez, en 28 de febrero de 1822, en la Reforma militar dictada en esa fecha, siendo ya de tiempo atrás Coronel de la Nación;

D. SEBASTIÁN OLIVERA se elevó de la humilde esfera de soldado raso, gracias a sus meritorias cualidades, hasta el elevado puesto de Teniente Coronel de los Ejércitos de la Patria, y desempeñó también el empleo de Comandante militar de Patagones.

El CORONEL PEREYRA jefe de la Infantería, el primero que rompió el fuego contra los brasileños en la boca del río, teniendo a sus inmediatas órdenes al baqueano Molina, militar de maneras distinguidas y excelente foja de servicios;

D. AMBROSIO MITRE, ex-director del Teatro Público en Buenos Aires en 1813, distinguido educacionista que había desempeñado diversos cargos públicos antes de trasladarse a Patagones;

D. SANTIAGO JORGE BYNNON, Comandante entonces de la corbeta «Chacabuco», nombrado Teniente Coronel por Rivadavia en premio a su brava comportamiento en el apresamiento de los buques enemigos en río Negro, era un distinguido marino que alcanzó a ser segundo jefe de nuestra escuadra bajo las órdenes de Brown; que murió de Coronel y sus conciudadanos reconocidos han bautizado con su nombre una de las plazas del pueblo que lleva el apellido del primer almirante argentino **(1)**.

D. RAMÓN OCAMPOS, nombrado Capitán, en premio a sus servicios, por el héroe de Puntaendo y Riobamba, Gobernador D. Juan Lavalle, y que mereció una recomendación especial en el parte de la acción del 7 de marzo por su brillante comportamiento;

D. JAIME HARRIS que ofreció un buque de su propiedad gratuitamente para el servicio de la Nación; Álvarez, Alfaro, Saleu, Dautant, Ureña y muchísimos otros cuyos nombres lamentamos no tener presentes en este momento, que

lejos de ser gauchos rotosos semisalvajes, han dejado recuerdos indelebles de su paso por la culta sociedad de Patagones, y en la historia argentina un nombre que se impone a nuestro cariño.

Como las afirmaciones referentes a la mayor o menor cultura de los defensores de Patagones, es igualmente falsa la pretendida destrucción de los invasores por sus adversarios, así como que estos se negaran a parlamentar por dos ocasiones consecutivas despreciando el pedido de aquellos que no levantaron en sus bayonetas tal pañuelo blanco ni cosa que se le parezca, y que, a *intimación* de Olivera, rindieron sus armas.

Es la primera vez que llega a nuestro conocimiento que cayeran víctimas del fuego, que se había aplicado al pasto o abrasados por la pólvora que se incendiaba en sus cartucheras, no decimos muchísimos de los soldados de Shepherd, como lo afirma el Sr. Rivas, sino uno tan solo; lo mismo que de la composición de la artillería defensora, pues es tan grosera la patraña del viejo y único cañón como del artillero negro, tuerto y manco, poseedor de tan asombrosas cualidades equilibristas que, sin pensar siquiera en el peligro que corría de recibir una solución de continuidad en el pellejo, *¡tapaba fácilmente con el pulpejo del dedo grande del pie el oído de la pieza mientras que atacaba la carga!*

Es de sentir que el Sr. Rivas no se haya tomado la molestia de indicarnos el modo cómo había sido ese cañón atado al tronco de un árbol, que permitía ejecutar a su artillero, sin tropiezo alguno, sus graciosas piruetas en defensa de la patria, máxime cuando no contaba en su favor la agilidad propia de los pocos años y le faltaba, a más, un brazo que pudiera servirle de indispensable punto de apoyo.

Créanos el autor de las "Efemérides Americanas": hemos hecho inútiles esfuerzos por convencernos, que al describir el combate del 7 de Marzo en Patagones no se ha dejado arrastrar por su imaginación, más soñadora de lo conveniente, en cuestiones de historia.

Y tan errónea como las anteriores es la felicitación recibida por los gauchos rotosos de parte del Presidente de la República en la Fortaleza de Buenos Aires, pues de todos ellos, en caso de existir alguna, el único que tuvo probabilidad de recibirla fue el ayudante Olivera comisionado por Lacarra para conducir el parte de la victoria.

Dejamos constatado, pues, que la descripción del combate del 7 de marzo de 1827, perteneciente al Sr. Rivas, carece de verdad en un todo y de mérito por lo tanto, porque es aquella la base en que irremediablemente debe apoyarse el escritor, para reconstruir hoy la historia de los acontecimientos producidos en los tiempos que fueron.

NOTAS

(1) Pueblo "Almirante Brown" (Estación Adrogué), a 7 leguas de Buenos Aires, fundado en diciembre de 1872.

CAPÍTULO X

SUMARIO

- Destino de los prisioneros
- Bautismo patrio
- Proyecto de Crucero
- Combate frente a Monte Santiago
- Pérdida de la «Chacabuco»
- Segunda expedición brasileña a Patagones
- Desastre completo
- Pérdida del bergantín “Patagones”
- Es nombrado Bynnon 2º Jefe de la Escuadra
- Conclusión

Inmediatamente de llegar a la Capital la noticia del desastre sufrido en Patagones por la expedición brasileña, el Gobierno dictó, entre otras medidas, la de internar las tropas prisioneras en la Provincia de Buenos Aires, a fin de librarlas de un golpe de mano o tentativa de rescate por medios violentos de parte del Imperio.

Anonadados bajo el peso de su desgracia, fueron sacados del pueblo de que pretendieron apoderarse, formados en columna, rodeados de una fuerte escolta de caballería, para ser conducidos a su nuevo destino.

Aquellos soldados debieran recordar con amargura más de una vez las dulces comodidades de que gozaran en la patria, al comparar los alegres días del pasado a los momentos tristes de aquel presente en que, sin armas, sin banderas, vigilados por guardianes enemigos, atravesaban a pie los agrestes campos, en que la victoria les negara sus favores.

Algunos, como veremos más adelante, obtuvieron su libertad gracias a la fuga, para volver en son de guerra a aquellas lejanas comarcas donde debieran recibir otro funesto desengaño.

Los buques apresados fueron designados con otros nombres y pasaron a formar en las filas de la Escuadra Nacional, conquistando poco después, con sus nuevos poseedores, más de un verde laurel en heroicos choques navales.

La “Itaparica” fue bautizada con el nombre memorable de los campos en que el General Alvear obtuviera su más espléndida victoria, “Ituzaingó”; el bergantín “Escudero” con el del pueblo que lo rindiera tan bravamente el 7 de Marzo, “Patagones”; y la “Constancia” con el de “Juncal” en recuerdo de la brillante acción sostenida por Brown en aquel paraje con las fuerzas navales del Imperio.

Siendo necesario dar nervio a las hostilidades en la guerra que se sostenía contra D. Pedro I y sus súbditos, el gobierno dispuso que una escuadra operara en crucero sobre las costas del Brasil. Designáronse con tal objeto los bergantines “República” e “Independencia”, goleta “Sarandí ” y barca “Congreso” que, unidas con las naves tomadas en Patagones al enemigo, deberían desempeñar esa misión.

El 6 de abril de 1827 se daba a la vela el almirante Brown con esos cuatro buques de su fondeadero de los "Pozos", mas no habían de llegar a Patagones, pues estaban destinados a sucumbir gloriosamente en desigual combate frente a "Monte Santiago" donde pelearon tres días consecutivos con diez y ocho naves enemigas.

El "Independencia" se rindió cuando era ya humanamente imposible pelear más; el "República" fue incendiado por los argentinos antes de entregarlo, y Brown regresó a Buenos Aires con sus buques restantes, deshechos por la metralla contraria, pero cubiertos de gloria inmarcesible.

Sufrido este contraste, recién el 11 de agosto pudo la escuadra de Patagones salir a su intentado crucero, de la que no formó parte el "Juncal" por haber sido enviado a Valparaíso a las órdenes del Capitán Coé, en busca del armamento y pertrechos de guerra del "Montevideo", barco de guerra argentino, desmantelado en aquel puerto por inútil.

Cuatro días después, el 15, regresaba a puerto la "Chacabuco" haciendo mucha agua; se intentaron todos los esfuerzos para repararla, pero inútilmente por el estado avanzado de deterioro en que se hallaba su casco. Fue, pues, desmantelada, se le extrajo la artillería y quedó abandonada.

El "Patagones" al mando de Love y la "Ituzaingó" con el Capitán Masson, continuaron la campaña sobre las costas del Brasil, que no había de dar tan halagüeños resultados como se esperaba.

Entretanto, los brasileños que no podían echar en olvido el revés sufrido en Patagones, se preparaban a llevarle otro ataque. Elegida para ejecutarlo la corbeta "Massias" y los bergantines "Caboclo" e "Independencia o muerte" fueron confiados al Capitán Eyre, quien se proponía capturar la magnífica barca "Condesa da Ponte" que se hallaba en sus cercanías, sin que después alcanzaran mejores resultados nuestros eternos enemigos que los obtenidos en su primera intentona.

El 25 de septiembre salía dicha escuadra de Montevideo con aquel destino; el Coronel D. Paulino Rojas que había sido nombrado Comandante militar de Patagones por renuncia que hizo de ese puesto en el mes de abril Don Martín Lacarra, se preparó para recibir dignamente los nuevos invasores y darles una lección más severa, si es posible, que la que obtuvieron de su bravo antecesor.

El 22 de octubre el "Massias" e "Independencia o muerte" encallaron a la entrada de la bahía "San Blas", a veinte leguas de Patagones haciéndose pedazos al día siguiente en sus peligrosos bajíos.

El "Caboclo" acudió en su ayuda sin conseguir salvar más que una parte de sus tripulantes; de estos sucumbieron ahogados más de cincuenta hombres, refugiándose los restantes, ochenta o noventa, en tierra donde fueron inmediatamente tomados prisioneros, entre ellos el Jefe de la expedición, que rendía por segunda vez sus armas a los hijos de aquel pueblo que con tanta bravura sabían abatir el vuelo de las águilas imperiales.

El "Caboclo" pudo escapar llegando poco después a Montevideo para unirse nuevamente a la escuadra de que formaba parte.

A principios de noviembre el "Patagones" se batía en las costas del Brasil, frente a Bahía, con el bergantín «Imperial Pedro»; en su heroica defensa

hubiera alcanzado la victoria, si al intentar el abordaje no pereciera su Comandante, el valiente Love, pérdida que desanimó por completo a su ya muy disminuida tripulación, que tuvo irremediablemente que rendirse, mas no si dejar un recuerdo imperecedero de la proverbial bravura de los marinos argentinos.

El "Juncal" que tan gallardos choques sostuviera con el enemigo fue por entonces despachado a los Estados Unidos, al mando del teniente coronel Fournier, en busca de nuevos buques para reforzar nuestra escuadra. El 14 de enero de 1828 se despedía del escenario de sus glorias, donde no volvería a hacer tronar sus cañones al izar en el tope de sus mástiles el pabellón sagrado de la patria.

La "Ituzaingó" o "Itaparica" sucumbió frente a Patagones; allí, después de la guerra, estuvo por muchos años sirviendo de pontón y en muchas ocasiones de refugio a los habitantes de la margen derecha del río en las incursiones de los indios, hasta que, inválida de tantos combates, cubierta de gloriosas cicatrices, buscó un descanso en el lecho del gran río; hoy en las bajas mareas nos muestra sus rotas costillas, que tantas veces horadaron las balas enemigas, como en las populosas calles de nuestra gran capital nos muestra, de cuando en cuando, un inválido de la patria su mano descarnada en demanda de una limosna para aplacar su hambre.

Tal fue el destino de los tres buques tomados al enemigo el 7 de marzo de 1827 en Patagones; de ellos no se conserva en nuestros museos una sola astilla, pues muy pronto hemos olvidado que representaban una epopeya gloriosa para la patria de San Martín y de Belgrano.

El 4 de octubre se canjearon en Montevideo las últimas ratificaciones del tratado de paz que ponía término a la guerra entre la República Argentina y el Brasil, en la que aquella alcanzara tantos inmortales lauros como batallas se dieran.

Nuestra tarea, pues, toca a su término, pero antes de concluir hagamos constar un error cometido por la Municipalidad de Patagones, y al par que ese error, una imperdonable omisión, que tenemos derecho a esperar sea subsanada.

Como un homenaje rendido a la memoria de los defensores de Patagones aquella Corporación decidió poner el nombre de algunos de aquellos a las calles del pueblo; en esa justísima reparación se omitió el del coronel D. Martín Lacarra.

¿Qué razón medió que hiciera olvidar los méritos contraídos por aquel Jefe? No la sabemos, y no nos damos cuenta *del porqué* de esa omisión, pues no es posible suponer que responda a olvido simplemente.

¿Quién es capaz de recordar la acción militar del 7 de Marzo, sin que venga a su mente el nombre del jefe que la presidió?

Esa es la omisión que lamentamos haya existido, y en cuanto al error, es el de haber adjudicado a Santiago Jorge Bynnon, uno de nuestros más bravos marinos, títulos que jamás tuvo, pues por la ingratitud de nuestros gobiernos no alcanzó nunca a ser almirante de nuestras escuadras.

Bynnon murió de Coronel de Marina y ocupó, sí, el puesto de segundo jefe, como reza el siguiente decreto:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1827.

“El Gobierno encargado de la dirección de la guerra ha acordado y decreta:

Art. 1º Queda nombrado el Teniente Coronel D. Santiago Jorge Bynnon segundo Jefe de la Escuadra de la República que se halla al mando del General D. Guillermo Brown,

*Art. 2 Comuníquese y publíquese -
DORREGO -Juan Ramón Balcarce”*

¿Quién, pues, elevó a la categoría de Almirante al Coronel Bynnon?

Si ha sido la Municipalidad de Patagones, debe apresurarse a subsanar ese error, que la declara desconocedora de la historial nacional.

LISTA NOMINAL

De algunos individuos que han prestado sus servicios en el Río Negro hasta el año 1828

D. Francisco Fernández de Biedma

Fundador de Patagones, Comisario Superintendente de los establecimientos de la costa Patagónica.

Gobernador de Armas del río Negro.

Excmo. Gobernador e Intendente de las Provincias de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba.

D. Antonio de Biedma

Contador y Tesorero de los reales establecimientos de la costa del Sud.

D. Andrés de Biedma

Comisario Superintendente de la Bahía de San Julián. Teniente de Navío de la Real Armada.

D. Basilio Villarino

Piloto de la Real Armada española, muerto por los indios del cacique Negro.

D. Juan de la Piedra

Superintendente de Patagones, asesinado por los indios del cacique Negro.

D. Juan Pascual Callejas

Piloto de la Real Armada.

D. José de la Peña

Piloto de la Real Armada.

D. Juan Gutiérrez de la Concha

Capitán de fragata. Gobernador de Córdoba.

Fusilado en la "Cruz Alta" en 1810.

D. Manuel Álvarez

Ayudante mayor del Regimiento América, en junio 27 de 1810.

Capitán del Regimiento N° 3, en enero 1 de 1812.

Capitán de las milicias de Patagones, en enero 25 de 1828.

D. José Crespo

Teniente 1º de las milicias de Patagones, en enero 25 de 1828.

D. Raimundo Crespo

Alférez de las milicias de Patagones, en enero de 1828.

D. Francisco Crespo

Teniente del Batallón N° 6, abril 6 de 1810.
Ayudante mayor, id, id, mayo 5 de 1811.
Capitán del Regimiento N° 8, diciembre 21 de 1816.
Sargento Mayor graduado, id, mayo 2 de 1820.
Sargento Mayor, Batallón N° 7, noviembre 5 de 1821.
Teniente Coronel graduado, id, diciembre 22 de 1821.
Teniente Coronel, Regimiento Río de la Plata, mayo 15 de 1823.
Coronel graduado, id, febrero 23 de 1827.
Coronel id, mayo 6 de 1830. Comandante militar de Patagones.

D. José Diago

Ayudante mayor, milicias de Patagones, Enero 25 de 1828.

D. Carlos Dobouquer

Sargento 2º, compañía de Patagones, diciembre 21 de 1828.
Idem 1º, febrero 1 de 1829.
Teniente 1º, diciembre 1 de 1829.

D. José Forgues

Capitán, artillería de Patagones, marzo 31 de 1815.

D. Julián Faramiñan

Capellán de Patagones, agosto 22 de 1815.
Idem, Regimiento de Blandengues, enero 1 de 1825.

D. Ramón Falcón

Subteniente, Regimiento N° 3, marzo 4 de 1814.
Idem, Retiro a inválidos, enero 31 de 1815.
Teniente 2º, Cuerpo de Inválidos, septiembre 2 de 1816.

Idem 1º, id, enero 29 de 1817.

Ayudante, Piquete Veteranos de Patagones, mayo 30 de 1821.

D. José María García

Teniente 2, Milicias de Patagones, marzo 31 de 1815.
Capitán, id, enero 25 de 1828.

D. Nicolás García

Teniente 2º, Milicias de Patagones, enero 25 de 1828.

D. Rufino Guerrero

Alférez, Milicias de Patagones, enero 25 de 1828.

D. Francisco de León

Administrador de Rentas de Patagones, enero 25 de 1816.

D. Antonio Lamas

Alférez, Milicias de Patagones, enero 25 de 1828.

D. Juan Lasaga

Porta Estandarte, Milicias de Patagones, enero 25 de 1828.

D. Martín Lacarra

Capitán, Granaderos de infantería, diciembre 31 de 1813.

Teniente Coronel, id, septiembre 26 de 1814.

Coronel, comandante militar de Patagones, 1826-27.

D. Ambrosio Mitre

Contador de la fábrica de fusiles, octubre 6 de 1812.

Director del Teatro Público de Buenos Aires, diciembre 31 de 1813.

Oficial 3º del Departamento de Gobierno, diciembre 17 de 1814.

Oficial 4º de la Comisaría de Guerra, julio 30 de 1819.

Oficial de la Comisaría General, octubre 21 de 1819.

Comisario de guerra, diciembre 9 de 1819.

Comisario del Parque de Artillería, octubre 18 de 1820.

Fundador y Director de una escuela en Patagones, 1825.

D. Martín José Medrano

Contador del Tribunal de Cuentas, setiembre 13 de 1811.

Contador de Patagones, agosto 31 de 1815.

D. Agustín Orta y Azamora

Ministro de Hacienda del Río Negro, julio 30 de 1810.

D. Ramón Ocampo

Capitán, Voluntarios Argentinos, 1829.

D. José Gabriel de la Oyuela

Capitán, Regimiento N° 4, junio 29 de 1810.

Idem Pasa al Departamento de reclutas, septiembre 12 de 1813.

Sargento Mayor, Regimiento N° 10, agosto 11 de 1814.

Comandante Político y Militar de Patagones, marzo 29 de 1821.

D. Sebastián Olivera

Soldado, Regimiento N° 3 de infantería, 1 de julio de 1810.

Cabo 1º, id, 16 de agosto de 1810.

Sargento 2º, id, 15 de abril de 1814.

Idem 1º, id, 1º de abril de 1816.

Subteniente, 2 de abril de 1823.

Es destinado a servir en Patagones, 11 de abril de 1823.
Ayudante mayor de Ejército, 11 de abril de 1823.
Ayudante mayor de Ejército, 11 de abril de 1827.
Capitán, 1º compañía de infantería, 25 de enero de 1828.
Sargento Mayor, 26 de febrero de 1830.
Teniente coronel graduado, 3 de mayo de 1832.
Comandante militar de Patagones.

D. Alejo Real

Teniente 2º, milicias de Patagones, enero 25 de 1828.

D. Paulino Rojas

Soldado, Granaderos a caballo, marzo 2 de 1814.
Cabo 1º, id, abril 1 de 1814.
Sargento 1º, id, julio 1 de 1815.
Alférez, Cazadores a caballo, febrero 27 de 1817.
Teniente, id, diciembre 13 de 1817.
Ayudante mayor, agosto 8 de 1818.
Capitán, id, junio 5 de 1820.
Idem, Pasa a Granaderos a caballo, setiembre 1 de 1821.
Sargento mayor graduado, id, mayo 22 de 1822.
Sargento mayor, id, noviembre 25 de 1823.
Comandante de Escuadrón Regimiento Nº 1, febrero 23 de 1826.
Teniente Coronel, id, julio 3 de 1826.
Coronel de caballería de línea, abril 18 de 1827.
Comandante Político y militar Patagones, abril 24 de 1827.
Coronel, Regimiento de Abastecedores, abril 16 de 1829.

D. Juan Ramaizon

Escribiente de la Comandancia de Patagones, enero 25 de 1816.

D. Marcelino Sosa

Teniente, Regimiento Nº 3, septiembre 10 de 1810.
Teniente 1º, Agregado al Estado Mayor de Plaza, febrero 11 de 1814.
Comandante militar de Patagones, noviembre 24 de 1814.

D. Francisco Javier Sancho

Capitán graduado, julio 27 de 1810.
Comandante militar del río Negro, agosto 22 de 1815.

D. Antonio Tejedor

Capitán, Cívicos de Patagones, enero 17 de 1815.

D. Blas Ureña

Alférez, milicias de Patagones, enero 25 de 1828.

D. Francisco de Bera

Sargento Mayor, Regimiento de Infantería N° 6, marzo 20 de 1812.

Teniente Coronel, ídem, N.º 10, abril 1 de 1814.

Comandante militar del río Negro, diciembre 1 de 1814.

D. Benito Basquez

Subteniente, milicias de Patagones, marzo 31 de 1815.

Teniente 1º, id, enero 25 de 1828.

D. José Bera

Capellán del Carmen de Patagones, abril 27 de 1816.

PATAGONES

I

El pueblo de Patagones, cabeza del Partido de su nombre en la Provincia de Buenos Aires, creado en 1837, está situado sobre la margen izquierda del río Negro y a siete leguas de distancia de la costa del océano Atlántico.

Fue fundado por D. Francisco de Biedma en junio de 1779, siendo, por lo tanto, uno de los más antiguos entre los pueblos restantes de la Provincia de Buenos Aires.

Su situación topográfica es magnífica; edificado en las barrancas que bordean la margen izquierda del río, que alcanzan en su mayor altitud a tener de ciento diez a ciento veinte pies sobre el nivel de las aguas, presenta al primer golpe de vista un aspecto sumamente pintoresco. Rodeado de hermosas quintas que se convierten en verdaderos vergeles en los días bellos de la primavera, fórmanle estas un marco espléndido de esmeraldas, en medio del cual resalta con más acentuación de colorido, como una blanca paloma de fatigadas alas que ha sentado el vuelo en la suave ladera de una loma.

Cuenta Patagones actualmente con dos mil quinientos habitantes, repartidos en quinientas cincuenta casas más o menos; sus edificios son generalmente buenos y se ha adelantado mucho en estos últimos tiempos en la edificación, siendo notable el cambio operado en el orden arquitectónico en que la antigua escuela sobresalía y que hoy es suplantada por la moderna de más bellas y atrevidas concepciones.

Como edificios públicos, solo posee dos, número bien insignificante para una población de su importancia: la Casa Municipal y el Templo, que debían ser el santuario de las leyes el uno y el de la religión el otro.

A su respecto nos abstenemos de verter nuestra opinión por ahora, que es la opinión de la generalidad, porque se podía suponer que nos guía la intransigencia del partidista, pues es sabido que somos decididos adversarios políticos de los directores de esas obras, que malgastaron los dineros del pueblo, sin dotarle de edificios públicos que respondieran a su objeto.

Existe una plaza, en la que fue erigida una pirámide en honor al fundador del pueblo a indicación del ciudadano D. Tomás Cueto y que es, hasta la fecha, la única demostración de gratitud que se haya producido hacia la memoria de aquel en Patagones.

Sus calles son tortuosas en su mayor parte y presentan el aspecto del más grande abandono; casajos, guijarros, desperdicios de toda especie, demuestran con su presencia que no se han preocupado mucho hasta hoy de embellecerlas los que podían hacerlo, poniéndolas en el estado higiénico que exige la cultura de aquel pueblo.

Patagones, nos es doloroso decirlo, ofrece actualmente un aspecto de lastimoso atraso, por la incuria de las corporaciones municipales que se han sucedido hasta hoy; la que actualmente funciona es posible haga un esfuerzo

en pro del pueblo que representa, si se desvía del camino que han llevado sus predecesores.

Arreglar las calles, limpiarlas, ordenar la construcción de veredas, nivelación de las ya existentes; imponer el cercado obligatorio a los dueños o poseedores de terrenos baldíos, el blanqueo de los edificios, etc, *no es obra de romanos* ni muchos menos, y, sin embargo ¿por qué esas medidas tendentes al bien general no se han dictado?

Quisiéramos poder ensalzar a ese pueblo, que tantas simpatías nos merece, tal como deseamos hacerlo, pero faltaríamos a la verdad y a la rectitud que nos hemos impuesto atribuyéndole cualidades de que carece; mucho hemos combatido y combatiremos aún por él y más de una vez hemos afrontado con la serenidad del deber cumplido, peligros y responsabilidades inmensas que tal vez mañana, cuando las pasiones políticas acallen sus furoros, recién comprenderán los que hasta hoy nos han negado su concurso y suponen rebajarse discerniéndonos la debida justicia.

Mas ¿qué hemos obtenido en la lucha? ¿Qué resultados prácticos ha obtenido Patagones? Ver nuestra bandera desgarrada, cubriendo los últimos restos de sus libertades comunales, y a sus buenos hijos caídos en la brecha, avasallados por los que solo rinden homenaje al éxito o son adoradores del vencedor, sea quien fuere.

¿Han sido, empero, del todo inútiles nuestros esfuerzos? Esperemos a que nos lo diga el lejano porvenir, pues es axiomático el dicho de que "*para verdades, el tiempo*".

Cerremos este ligerísimo paréntesis y prosigamos nuestra breve reseña.

Las autoridades están representadas por una Corporación Municipal, un Juez de Paz y un Comisario de Policía, estos nombrados por el Poder Ejecutivo Provincial y aquella... será elegida por el pueblo cuando el *lujo histórico* de la prescindencia de nuestros gobernantes en política deje de ser un sofisma para convertirse en hecho.

La educación primaria hace lentos progresos, no porque a los encargados de difundirla les falte competencia sino por la poca o ninguna que poseen los miembros del Consejo Escolar. Existen actualmente tres escuelas públicas y dos particulares, al cargo estas de Hermanas Salesianas y de sacerdotes de la misma Congregación, cuyo plan de estudios es en las primeras adecuado y produce, aunque en pequeña escala, los resultados deseados, mas no así en las segundas, por estar reducidos sus programas en su parte principal a la enseñanza puramente religiosa.

El comercio ha alcanzado un estado avanzado de desarrollo bien halagüeño, por cierto; sus numerosas casas giran capitales considerables y mantienen directas relaciones con otras de Buenos Aires, Bahía Blanca, Biedma y de todos los diferentes pueblos del valle del río Negro, surtiendo generalmente a estas últimas con sus artículos.

El establecimiento de la sucursal del Banco de la Provincia dióle, indudablemente, mucho impulso facilitando las operaciones comerciales y asegurando el giro de los capitales, expuestos antes en su circulación a pérdidas por la inseguridad que ofrecían los medios de transporte.

En Patagones se publica un periódico: "El Pueblo". Acosados sus redactores por las persecuciones de sus adversarios políticos trasladaron el material de imprenta a la vecina Capital Biedma, donde la libertad no es una ficción y los derechos del ciudadano son ejercidos con la amplitud que acuerda nuestra patria Constitución. La Dirección y redacción de «El Pueblo» radican en Patagones. Este no posee ninguna imprenta, Biedma en cambio tiene dos, o lo que es lo mismo, resultado lógico de causas conocidas.

II

En medio de todo, Patagones cuenta con algo que hace olvidar sus defectuosas condiciones, y se impone a la simpatía de todo aquel que pisa sus hospitalarias plazas.

Ese *algo*, por no decir el *todo*, de Patagones es su elemento social.

Dejamos la palabra a uno de tantos de sus visitantes que ha tenido oportunidad de verter un concepto al respecto, y la dejamos, porque teniendo nosotros en él muchas de nuestras más caras afecciones, podría suponerse falto de imparcialidad nuestra juicio.

El Dr. Nicanor Larrain, que pudo apreciar de muy cerca, al Patagones social, dice en su libro "Viajes a la Costa Sud":

"Entro en estos detalles, para llegar a estos resultados: he tenido ocasión de conocer la sociedad de Patagones y de Biedma en la iglesia, en el paseo, en los salones. La hallé en un perfecto estado de cultura que no hace extrañar al viajero la ausencia de Buenos Aires."

"A su buena educación, reúnen una belleza moral y física, que constituye a cada maragatita un modelo de buena moza, y una esperanza de excelente esposa."

"Solo teniendo esto presente se explica que no va allá hombre soltero, aunque sea de paso, que no pague su tributo al himeneo y se encuentre en un paraíso que no soñó, porque en cuestiones de amor no hay más conocimientos que los que se adquieren por experiencia".

Y el Dr. Larrain ha estado en lo cierto al trazar las líneas que dejamos transcriptas.

Patagones posee en su seno un núcleo social que encanta; la gracia de sus hijas, su exquisita afabilidad, las hace fuertemente simpáticas y atraen con la esmerada educación que les sirve de principal adorno, pero existe en él un mal que, al no extirparlo, puede acarrear consecuencias funestas.

Como en todo pueblo joven, que da recién sus primeros pasos en la vida democrática, las pasiones políticas se exaltan a un grado inconcebible de efervescencia y producen profunda división entre sus miembros; la intransigencia, la tirantez de relaciones, puede producir de un momento a otro la disolución de los lazos sociales, y entonces el mal será irremediable.

Está en el deber de los que pueden hacerlo, evitar ese resultado que nos está diariamente amenazado, como así mismo, coadyuvar a levantarle de su actual postración.

Patagones si no lo es hoy, gracias a causas desconocidas, un Patagones pueblo que ocupe un rango prominente en el concierto de los demás pueblos de la Provincia, lo ocupará y muy pronto, pues se halla en condiciones especialísimas para ello.

Un poco de rectitud en sus gobernantes, un poco de patriotismo, basta para ello; nada de exclusiones odiosas, de intransigencia política o religiosa, y vamos todos, contentos y unidos, a la labor común.

Somos nosotros los primeros en desearlo, pues como pocos amamos ese pedazo de suelo argentino, y ambicionamos verle desempeñando el importante rol que sus antecedentes y sus condiciones le designan.

GOBERNACIÓN DEL RÍO NEGRO

BIEDMA - PRINGLES – CONESA

BIEDMA

I

De todos los pueblos que se levantan a orillas del río Negro el que cuenta con un porvenir más brillante, por su posición topográfica, su riqueza y sus condiciones políticas, es indudablemente Biedma, Capital de la Gobernación de aquel vasto territorio, asiento de sus autoridades y cabeza del Departamento que lleva su nombre.

“Biedma” y no “Viedma” como erróneamente escribe la generalidad no es de fecha reciente. Conocido desde su fundación por Mercedes de Patagones fuele cambiado su antiguo nombre por el del fundador del “Carmen” por resolución gubernativa de fecha 4 de julio de 1879 a solicitud del Gobernador de la Patagonia, Coronel D. Álvaro Barros, justipreciador imparcial de los grandes méritos contraídos por aquel ilustre explorador español.

Situada sobre la margen derecha del río Negro, a siete leguas de distancia de su desembocadura en el océano atlántico, con un magnífico puerto, está llamada como decimos anteriormente, a ocupar importantes destinos en tiempos no remotos en que será la Capital de una décima quinta provincia argentina.

Cuenta actualmente con dos mil y quinientos habitantes aproximadamente de todas nacionalidades; la bondad del clima, la riqueza de su suelo, y la cordial acogida que el elemento criollo dispensa al extranjero, así como la decidida protección que le presta el gobierno territorial, influyen en mucho para que aquel se radique por completo allí, emplee sin vacilar sus capitales que duplica generalmente en corto tiempo, y concluya por busca una esposa que haga desaparecer de su espíritu, en las dulzuras del hogar, la nostalgia de la patria ausente.

Posee dos imprentas: en una de ellas se edita “El Pueblo”, periódico de Patagones, que es hasta hoy el que más años ha visto la luz pública, sin que hayan conseguido hacerle desaparecer las acechanzas de todo género que ha sufrido, de parte de adversarios poco escrupulosos.

Sostiene en alto la bandera liberal cuyos principios son su credo político.

Cuatrocientas cincuenta o quinientas casas, de ladrillo cocido, y muy raras de material crudo, forman el macizo del pueblo, la edificación ha asumido en los

últimos tres años proporciones considerables de incremento, y hoy, sin contar sus magníficos edificios públicos, ostenta algunos que representan un valor de 30 a 40.000 Sf.

En solo el año 1885 se empleó un millón y quinientos mil ladrillos, cortados por empresas particulares, que fueron fácilmente colocados, merced a la demanda de material que sobrepujó en mucho la de años anteriores; siendo, al par que esto, también de notar el cambio radical que se ha operado en las construcciones, pues hoy no se levanta un solo edificio que no esté con arreglo a la arquitectura moderna en que tanto armonizan la sencillez y la belleza.

Esto en cuanto a la edificación particular, no siendo menor los adelantos operados en cuanto se refiere a obras públicas.

En 1882, al recibir el General D. Lorenzo Wintter del Gobierno de la Patagonia, Biedma, su capital, solo contaba con un edificio público cuya parte principal no había sido concluida. Hoy cuenta con seis, casi todos levantados con los recursos propios de la Gobernación, merced a la más severa economía implantada por dicho funcionario en los gastos administrados.

Ellos son:

Palacio de Gobierno, con un magnífico salón de recepciones con mobiliario sencillo, pero que llena las exigencias del más refinado gusto; despacho del Gobernador, de la Secretaría, oficina del oficial 1º, escribientes y archivo, oficina telegráfica, todas convenientemente amuebladas; anexadas a él las habitaciones de los ordenanzas, depósitos de la Comisaría General de Guerra, herrería de la Gobernación, etc. En el 2º cuerpo del edificio radica la "Comandancia General de la 2ª División del Ejército" que guarnece la línea militar de los ríos Negro y Limay. Detalle General de la misma, con sus respectivas oficinas, Comisaría General de Guerra, etc., y en la parte céntrica de su espacioso patio, un observatorio meteorológico que ha prestado ya remarcables servicios muy particularmente en sus relaciones científicas con el Observatorio Nacional de Córdoba.

Edificio de la Municipalidad y Juzgado de Paz de la Capital, con un espacioso salón de sesiones, y anexa a él, casa habitación para el Juez.

Departamento General de Policía del territorio, con despacho para el Jefe, oficina del Comisario de Policía de la Capital, sala de armas, cuadras para la Gendarmería, calabozo para presos, etc. Es el más hermoso edificio de propiedad pública de aquella floreciente Capital.

Cuartel de artillería que ocupa media manzana; de aspecto apropiado a su objeto, reúne en la austeridad de sus detalles un imponente conjunto que llama justamente sobre sí la atención del viajero observador.

Todos ellos están situados en la Plaza General Alvear que será dentro de muy poco tiempo el paseo público más importante de Biedma.

En la plaza General Wintter se notan el de la Biblioteca Pública que cuenta ya con una variada y rica colección de obras de todos los países y todos los tiempos, y contiene el mueblaje necesario a su objeto, de importe valioso y severo gusto. No cuesta todo ello al Gobierno de la Nación un solo peso hasta hoy, pues su planteación es debida a los esfuerzos particulares del Gobernador que, comprando libros por una parte, y poniendo por otra a contribución a sus

amigos, ha conseguido dotar a aquel público de una biblioteca comunal que prestará grandes servicios derramando la inextinguible luz de la ciencia en aquella sociedad en embrión.

Frente al de la Biblioteca se levanta el del Templo, reedificado últimamente sobre las ruinas del antiguo, que fue destruido por un incendio provocado por un descuido del encargado de su guarda. Su elegante fachada y enhiestas torres son objeto de orgullo para aquellos habitantes.

Y ya que la primera parte de este capítulo lo hemos dedicado a reseñar rápidamente el estado actual de la Capital del Río Negro, en lo que se refiere a edificación y adelantos materiales de otro orden, mencionaremos las importantes obras públicas llevadas a cabo durante la presente administración, en las que descuellan las refacciones sufridas por el Cementerio General en el que se ha erigido un magnífico mausoleo dedicado a la memoria del malogrado cuanto inolvidable Dr. Francisco Baraja, *el padre de los pobres de Biedma y Patagones*, uno de cuyos más grandes admiradores es el General Wintter, iniciador de la idea de perpetuar el recuerdo de sus sentimientos caritativos y laudables acciones en pro de los afligidos, por medio del monumento que hoy embellece aquel santuario de la muerte. La construcción de un terraplén de 230 metros de largo por diez y seis de ancho, que partiendo de la margen del río llega a la primera calle de la población, facilitando las operaciones de embarque y desembarque en el puerto.

Y la nivelación de todas las calles y obras de desagüe que evitarán en lo sucesivo la formación de pantanos, a causa del estancamiento de las aguas en los días lluviosos, en terrenos bajos que fueron levantados y terraplenados bajo la dirección de un ingeniero nacional.

II

Biedma examinado bajo el punto de vista panorámico ofrece un aspecto tan pintoresco como los alrededores del vecino pueblo de Patagones, aunque de un orden muy diferente.

Multitud de hermosas quintas, que son la delicia de aquellos pobladores en los días cálidos del verano, bordean la margen del majestuoso río en cuyas límpidas aguas retrata fielmente las viejas alamedas que las circundan, los tupidos membrillares cargados de fruto, y los melancólicos sauces llorones que, cual si le prodigaran una caricia, rozan con su verde ramaje la cristalina superficie.

Sobre una verde planicie como de dos leguas a tres de anchura de Norte a Sud que limitan cuchillas de poca elevación se recuesta muellemente, la que mañana será una importante ciudad argentina; en sus inmediaciones existen pequeñas lagunas, que la contornean formándole un cinturón de plata que deben su origen a los desbordamientos del río; y millares de patos de toda especie surcan tranquilos sus mansas aguas, ajenos las más de las veces a la cercanía del cazador, que oculto tras los matorrales, espera paciente el instante de enviarles la muerte.

Inmediatas al pueblo, y desparramadas aquí o allá, existen chacras habitadas por gentes sencillas a quienes, felizmente, los adelantos modernos no han enseñado todavía a usar, en vez de su proverbial y encantadora franqueza, la máscara de la falsía.

Con los tiernos arpegios arrancados a la tradicional guitarra hacen pasar horas felices al espíritu cansado; las amarguras de la eterna lucha de la vida se mitigan con los arrullos de paloma de ese instrumento espléndido, cuyas cuerdas al vibrar aún bajo la presión de los dedos más toscos, parece que con sus sublimes notas nos acercan a Dios.

III

Radican en Biedma, a más de las locales, las principales autoridades del Territorio: Gobernador, Secretario, Juez Letrado, Jefe de Policía, etc. La educación ha sido desarrollada en mucho, a pesar de todos los obstáculos que a su difusión oponía la falta de recursos materiales y los resabios de otros tiempos que aún no se ha conseguido extirpar en ciertos jefes de familia, enemigos tenaces de la escuela que levanta y dignifica al hombre.

El Consejo Escolar del Territorio se compone de un Presidente, tres vocales y un Secretario, dependiendo directamente del Consejo Nacional de Educación. Sostiene actualmente cuatro escuelas, dos en la Capital, una en Cubanea y una en San Javier, donde reciben instrucción gratuita todos los niños de esos puntos, dirigidos por profesores competentes y que han demostrado empeñosa contracción en el noble apostolado que siguen.

En Conesa, Choele Choel, Pringles y Roca mantiene también escuelas públicas donde reciben *el pan del alma* centenares de alumnos que mañana serán ciudadanos útiles a la patria, y *¡solo cuenta con 20 \$ moneda nacional asignados en el presupuesto general como recursos para sus gastos!*

Como la educación, el comercio ha recibido impulso soberanos en los últimos tres años, pues el desarrollo operado en ellos supera en mucho al de los anteriores en que las operaciones mercantiles se resentían de la falta de seguridad que pusiera los capitales a cubierto de un fracaso. La escasez de medios de transporte por una parte y la eterna amenaza de los indios por otra, mantenían retraídos los capitales que en la inmovilidad a que estaban condenados no podían acrecentar.

Hoy sucede lo contrario y de ello dan prueba irrefutable los estados demostrativos del movimiento de importación y exportación operado desde la instalación de la Receptoría de rentas nacionales en Biedma:

Movimiento de importación

Fecha	Clasificación	Procedencia	Valor Oficial
1884			
Mayo a diciembre	Diversos ramos	Bs As	\$13.390,90
1885	id id	id id	\$27.873,53
1886	id id	id id	"
1º y 2º trimestre	id id	id id	\$71.093,00
	\$112.357,43		

Movimiento de exportación

Fecha	Clasificación	Destino	Valor Oficial
1884			
Mayo a diciembre	Frutos del país	Bs As	\$92.824,00
1885	id id	id	id
	\$115.701,30		
1886	id id	id id	
1º y 2º trimestre	id id	id id	\$43.069,68
	\$251.594,98		

IV

Al correr de la pluma hemos hecho una ligerísima descripción de Biedma, antigua Capital de la Patagonia, que pasó a serlo de la gobernación del Territorio del río Negro por ley de fecha 16 de octubre de 1884 en la que, al crearla, se le asignaban los siguientes límites: por el Norte el río Colorado, por el Este el meridiano 5º hasta tocar el río Negro, siguiendo este río y la costa del Atlántico, por el Sud el paralelo 42º. Por el Oeste, la cordillera divisoria con Chile, el curso del Limay, del Neuquén, y prolongación del meridiano 10º hasta el Colorado.

Así pues, la Gobernación del Territorio del río Negro cuenta con una extensión planométrica aproximada de diez mil leguas cuadradas de campos magníficos, surcados por ríos y arroyos en mil distintas direcciones, con riquezas incalculables en el seno de sus altísimas montañas.

El espíritu se expande en presencia de estas grandezas, al pensar en el maravilloso porvenir que espera a nuestra patria cuando pueda llevar a aquellas comarcas la simiente del trabajo guiado por las espléndidas radiaciones del genio de la civilización.

V

Como hemos dicho al principio de este capítulo, por decreto del Gobierno Nacional de fecha 4 de julio de 1879 le fue cambiado al importante pueblo que nos ocupa su antiguo nombre, Mercedes, por el de Biedma que hoy lleva, en honor del ilustre explorador español D. Francisco de Biedma.

En la generalidad de los pobladores del valle del río Negro y de los que no lo son, también existe la costumbre inveterada de escribir ese antiguo apellido con la vigésima de las consonantes del alfabeto castellano, suplantando con ella indebidamente la letra inicial que le corresponde, sin querer tener en cuenta las reglas ortológicas que la indican.

Trataremos, pues, de concluir con ese error sancionado por la costumbre exhibiendo pruebas incontestables que no hubieran visto la luz a no mediar la terquedad de algunos que, sin tener en que apoyarse, pretenden enseñarnos a escribir nuestro apellido.

Esas pruebas son los documentos que existen en poder de nuestra familia, documentos que cuentan con una respetable antigüedad, y que, creemos serán suficientes a hacer ceder a los más intransigentes.

Un celebrado autor castellano, tratando de los Condes de Santisteban del Puerto, dice: *"Uno de los grandes y calificados linages que hallo haber poblado en el Obispado de Jaen y Provincia de Andalucia, es el de Biedma, que tan conocido es en estos Reynos por su antigua nobleza y calidad, cuyo origen y casa Solariega es en el Reyno de Galicia, donde fueron señores del Estado de Monterrey, y de otros muchos heredamientos que hoy poseen los Condes de Monterrey, como lo manifiesta el Escudo de Armas de Biedma.*

El primer caballero de este apellido que por escrituras autenticas hallamos de ésta casa, para continuar su descendencia de padres á hijos, fué aquel gran cavallero Rodrigo Iñiguez de Biedma, señor de los Molinares de la casa y Cortijo de Arlés, cerca de Alcalá del Rio, que fué Alcayde de los Alcázares de Jaen, frontera de los Moros del Reyno de Granada, desde donde hizo hechos de famoso Capitan como son buenos testigos las crónicas y Escritores de estos Reynos que tratan de estas materias; hijo de Iñigo Iñiguez de Biedma, caballero gallego que se halló en la conquista de Andalucia y toma de la ciudad de Jaen año 1246, y de doña Maria de Villafañe y Godoy, nieto de Rodrigo Iñiguez de Biedma, señor de la casa de Sotobermu, y de la tierra de Lima en la raya de Galicia, de quien descenden los Condes de Monterrey. Casó con doña Juana Diaz de Funes, hija de D. Dia Sanchez de Funes, Adelantado mayor de la Frontera, de quien tuvo por sus hijos á Dia Sanchez de Biedma que sucedio en la casa - 2ª doña Isabel de Biedma, muger de Hernando Alonzo de Cordova, progenitor de los Marqueses de Priego y de otros - 3ª Doña Theresa Rodriguez de Biedma muger de Pedro Diaz Carrillo de Toledo, progenitor de los Señores de Garciez-Dia Sanchez de Biedma, Justicia Mayor de la casa del Rey Don Alonzo el Onzeno, Señor de la Roda de Monxivar y Torre de Estibiel, por merced de la ciudad de Baeza el año de 1312, como parece por escritura que está en el archivo de los Condes de Santisteban, por averlos defendido muchas veces de los Moros del Reyno de Granada y los Molinares, y Alcayde de los Alcázares, de Jaen, Quesada y Fiscar, Caudillo y Capitan General del Reyno de Jaen, Gran Caballero en servicio del Rey Don Alonzo el último; hallóse en el cerco de Gibraltar, como lo dice la crónica de este Principe, capítulo 127.

Día Sanchez de Biedma contrajo matrimonio con Doña María Alfonzo Godínez y tuvo por hijo a don Men Rodríguez de Biedma que fue el primero en tomar el

apellido de los Benavídez por ser heredero de su primo hermano D. Juan Alonzo de Benavídez. Por el testamento de éste otorgado en la silla de Agreda el año 1358, fue Señor de la casa y hacienda de Benavídez, y de las Villas de Santisteban del Puerto, Despelunque y Javalquinto, y de la Tierra de la Roda, Meuxivar, y guarda mayor del Rey Don Pedro; caudillo Mayor del Obispo de Jaén y Capitán General de la frontera allá por los años de 1360, cumpliendo la condición impuesta por aquel por la que Men Rodríguez de Biedma y sus descendientes quedaban obligados a llevar el apellido de Benavídez.

Pero sigamos transcribiendo aquella vieja crónica que tiene, indudablemente, muchísima más autoridad:

"Fué Men Rodriguez de Biedma Alguacil Mayor de la casa del Rey P. Pedro, hallóse en el Socorro de Gibraltar cuando se entregó por el Alcayde de los Moros, y peleó valerosamente en la Batalla de los Palmones donde fueron vencidos los moros muriendo muchos de ellos (crónica del Rey D. Alonzo, el último).

Hallóse en la gran Batalla de Islamarin contra los Reyes, Alboacen, de Marruecos y Granada, donde mostró el valor de su persona y la clara sangre de sus mayores, en la cual murieron gran número de Moros. Hallóse en la coronación del Rey D. Alonzo, el último, en la ciudad de Burgos, donde le armó Caballero, y le hizo la merced de la renta de la Roda de Meuxivar, como parece por su privilegio que dice así:

DON ALONZO etc. Por hacer bien y merced á vos Men Rodriguez de Biedma, por muchos y señalados servicios que me avedes fecho é señaladamente en la Lid que ovimos con los Reyes Moros de Velamarin y de Granada, porque en este tiempo vos hizimos Cavallero, y honradamente damos vos la Roda de Meuxivar, que se coge en ella, y de la otra parte del Guadalquivir en término de Baeza, la cuál vos ovimos tirados, y la solía tener Rodrigo Iñiguez vuestro abuelo y la tuvo despues el dicho Dia Sanchez vuestro padre, que se la habíamos dado por Juro de heredad. Dada en Sevilla á 15 días de Noviembre, era de 1378, que es año del Señor 1340".

De los numerosos hijos de Men Rodríguez de Biedma, descolló uno sobre todos, por los grandes méritos contraídos en servicio de su Rey: Dia Sánchez de Benavídez y Biedma.

Este heredó por muerte de su hermano mayor D. Gómez de Benavídez, que murió sin sucesión, el Señorío de Santisteban del Puerto y el Castellar y sus anexos, Cotoabad, Javalquinto, Estiviel y los demás señoríos. Floreció en tiempo del Rey D. Juan el primero en cuyo servicio se halló, antes de heredar la casa de sus mayores, en las guerras de Portugal, contra el infante D. Juan, maestro de Abis, sobre el derecho de aquel reino y en la resistencia del Duque de Alencastre que acudió en ayuda del rey portugués.

"En ella -dice la crónica-, se señaló como Caballero de grande esfuerzo y valor. Muerto el rey D. Juan el año 1390, sucedió en los reynos de Castilla y León D. Enrique III su hijo, en cuyo tiempo gozó Biedma de caudillo mayor del Obispado de Jaen y de Capitan General de la Frontera, donde hizo hechos de

Capitán famoso en servicio de su príncipe, vivió este caballero muchos años, alcanzó el Reynado del rey D. Enrique IV en cuyo tiempo, por al año 1458, los Moros del Reyno de Granada, sentidos de las entradas que el Rey había hecho en aquel Reyno, en venganza de ellas, hacian muy cruda guerra en tierras de Cristianos, y habiéndose juntado por la parte de Segura este valeroso Capitán Dia Sanchez de Benavidez y Biedma, con su sobrino D. Pedro Manrique, hijo mayor de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago, que también tuvo título de Condestable de Castilla, hizieron entrada en tierra de Moros, con 400 de caballo 600 peones de la gente de su casa y Estado, corrieron la villa de Huescar, que el Maestre D. Rodrigo Manrique avia ganado de los Moros con gran peligro de su persona, donde fueron los Moros rotos y desbaratados, despues de lo cual el año de 1406, estando Dias Sanchez de Benavidez y Biedma, por frontera de la ciudad de Ubeda, tuvo aviso que á media noche avian entrado muchos Moros por la villa de Quesada que hicieron luego saber al Mariscal Juan de Herrera y á Martin Sanchez de Roscas y Alonzo Dávalos, sobrino del condestable D. Ruy Lopez, y á Garey Alvarez Osorio que estaban por fronteros en la Ciudad de Baeza, los cuales se juntaron en Guadizarro sin querer aguardar la gente que estaba en Ubeda con fin de llevar la gloria del vencimiento: dieron en los Moros con grande valor, que los pusieron en gran terror, pero como los Moros heran muchos los desbarataron siendo muchos muertos y vencidos, en cuyo tiempo el Adelantado Pedro Manrique y Dia Sanchez de Benavidez y Biedma llegaron con quinientas lanzas y doscientos peones, y otro golpe de ginetes, y siguieron el alcanze y los Moros se subieron en el Cerro de Collegares; arremetiendo á ellos con mucho valor los vencieron y prendieron muchos, quitandoles la Cavalgada que llevaban.- Dia Sanchez de Benavidez y Biedma fué caballero de grande autoridad y discrecion, y como tal en las ocasiones que se ofrecieron al Rey D. Juan en su tiempo, lo mostró siendo su embajador al Rey de Portugal, juntamente con el Obispo de Mondoñedo, y estando en la ciudad de Lisboa le cogió la muerte con mucho sentimientos de ambos Reyes por la falta que hacia este gran caballero, en el cual otorgó su testamento, Domingo 19 de Febrero, de 1413, y en él dice que su cuerpo sea sepultado en San Francisco que fundó en la villa de Santisteban del Puerto, en la Capilla Mayor. Casó con Doña Maria de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza, y de Doña Alonza de Ayala su muger, fundadora de la gran casa de los Duques del Infantado como se ha visto en el título de esta casa; fueron sus hios Men Rodriguez de Benavidez y Biedma, Gomez Mendez de Benavidez primero señor de Homesta y Samanoz, la Mata y Valdematilla, como se verá en el título de los Marqueses de Homesta, etc., etc.” Como se ve, el apellido de Biedma, cuenta con una antigüedad considerable y desde 1246 aparece escrito, no como hoy pretenden algunos se escribe, sino tal como debe ser. Expuestos a pecar de demasiado minuciosos expondremos algunas otras pruebas más a nuestro favor eligiendo las más remotas, que son las que mayor autoridad tienen a nuestro parecer.

En año 1473 el Rey Don Enrique IV concedía a Día Sánchez de Benavidez y Biedma el título de Conde de Santisteban del Puerto, Caudillo y Capitán General del Obispado de Jaen, Señor de las villas de Santisteban, Espeluy, el

Castellar, las Navas, etc. *“El escudo de Armas de la familia era: Sobre campo de oro, Baston Roxo; Orla de Plata con ocho calderas negras que son las del Linage de Biedma; sobre el Baston el Leon de los Benavidez, Roxo coronado de oro con una Banda de Plata que le rodea por el cuerpo”*.

Pasemos ahora a otra rama de la descendencia de los Biedma.

Tratando de los marqueses de Homesta, dice la crónica antes citada: *“En el capítulo 21 del libro quinto, de la casa y condado de Santisteban del Puerto, avemos hecho mencion de los progenitores del Linage de Biedma y Benavidez, en cuyo lugar podrá el lector ver la genealogía de los mayores de esta casa, y en este lugar iremos dando cuenta de la descendencia de los Marqueses de Homesta como descendientes de los Señores de esta casa”* y entra en una extensísima y detallada reseña genealógica que sería fastidioso enumerar aunque nos proporcionará mayor cúmulo de pruebas que las presentadas ya, así como obtendríamos otras muchas que nos ofrece historiando la rama de los marqueses de Javalquinto.

El título de Marqueses de Homesta fue concedida por el Rey D. Felipe II el año 1559 a D. Gerónimo de Benavidez y Bazan, último Mariscal de Castilla de este nombre, perteneciente al linaje de Biedma, y sus escudos de armas eran los de esta casa.

“Vamos a dar el último comprobante en apoyo de nuestra aserción; quien desee demostrarnos que debe escribirse *Viedma* queda invitado para el debate, pero siempre que se presente con documentos auténticos como los que poseemos en nuestro poder.

El inmortal conquistador de la morisca Granada, Don Fernando El Católico, deseando premiar los servicios de D. Antonio de Biedma, le hacía merced de una de las más grandes dignidades de aquella época lejana, de muchos codiciada más no de todas obtenida:

He aquí el documento:

“Don Fernando, etc. justa é derecha cosa es á los Principes é Reyes, honrrar y gratificar con mandos á los que bien é lealmente le serban, mayormente á los nobles é fijosdalgo de sus Reynos porque estos son más obligados á su serbicio y guar la honrra de su dignidad como mas cercanos á él porque son asi como escudo é defendimiento y se han de pasar á muchos é grandes peligros cuando acaeciese por la servir é defender: y asi mismo porque han mayor nobleza entre todos los otros estados é porque ellos son mas obligados á se meter á muchos peligros y de mucha guisa, para facer las cosas sobredichas é por esto es cosa razonable que sean en muchas maneras honrados y gratificados, y por ende yo acatando los muchos y buenos y leales serbicios que vos Antonio de BIEDMA, veinte y quatro de la muy noble y muy leal ciudad de Jaen; alcayde de la villa y fortaleza de Huelva, Duque de Alburquerque Conde de Huelva de mi consejo, me habedes fecho y facedes de cada día, y asi mismo considerando el lenage de donde venis y porque soy certificado que seido muy serbido de vos en muchas ocasiones especialmente en esta guerra de los moros enemigos de nuestra Santa fé Católica en que estando yo sobre la ciudad de Malaga teniendo cerco sobre ella vos con la gente de dicho Alburquerque que á vuestro cargo estaba tomasteis los moros

*que venian á entrar en la dicha ciudad y vos pusisteis á mucho trabajo y peligro en los tomar los cuales trahian cartas del Rey de Granada para los Cavalleros de dicha ciudad para los esforzar que se detubiesen y asi mismo durante el dicho cerco seyendo necesario é cumplidero á mi serbicio tomar lenguas dentro de dicha Cibdad para saber las cosas della y de los que dentro estaban, vos dispusisteis poniendo vuestra vida y persona en gran peligro por mi servicio é disteis recabado é industrea en armar á los moros yunto á la puerta de la dicha cibdad á donde matasteis un moro y tomasteis otro en que yo fuí muy serbido é asi mesmo vos habeis fallado con ruego en todos los cercos é tomas de todas las Cibdades é villas é lugares de dicho Reyno de Granada que yo he tomado agora que estando como estoy teniendo real sobre la Cibdad de Granada yo mande, ay (así está en el original) grandes Capitanes y con migo estaban en el real en lo de los moros fasta entrar sus alvarradas que tiene fechos cerca de dicha Cibdad en que vos fallastes con la gente y vadera de dicho Duque de Alburquerque, que por la parte que entrasteis fuisteis en la delantera en pos de los moros siguiendo al alcance fasta bien cerca de las heras de dicha Cibdad en que murieron muchos moros é asi mesmo porque sois capaz y hábil para recibir la órden militar de la Caballería y honrra della acatando las sobre dichas cosas é cada una de ellas y lo mucho que en todo lo sobredicho me habeis servido, es mi merced é voluntad y he por bien y tengo por derecho hoy Jueves dia de la fecha de ésta mi carta estando bien cerca de la dicha Cibdad de Granada despues de fha la espolonada en presencia de D. Pedro Gonzales de Mendoza, Cardenal de España, arzobispo de Toledo, é de D. Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, é de D. Gutierrez de Cárdenas, Comendador Mayor de Leon é de Luis Puerto, carrero y de otros grandes Caballeros que con migo estaban de vos dar la honrra y prez de la Orden de Caballeria y por la presente vos armo caballero de Espuelas doradas, etc.
Dado en mi real de la Vega de Granada á quatro dias del mes de agosto de Octubre, año del nacimiento de A. S. J. de 1491 as”.*

CORONEL PRINGLES

Situado a diez y ocho leguas de la Capital del Territorio, sobre la margen izquierda del río Negro, es cabeza del Departamento de su nombre.

Como centro de población y bajo el punto de vista comercial es, actualmente de una importancia relativa, pero llamado está a ser dentro de una época, no lejana uno de los pueblos más importantes del Sud de la República.

Cuarenta casas formando manzanas cortadas en ángulo recto constituyen el macizo del pueblo que, cuenta desde 1884, con un templo levantado por el Gobierno del Territorio ayudado del vecindario, y con una oficina pública de Correos y telégrafos que presta importantes servicios al municipio. Proyectadas ya las casas para Municipalidad y Escuelas pronto se convertirán en halagadora realidad pues está preparado a la fecha la mayor parte del material que exige su construcción.

Sus autoridades civiles están representadas por una Corporación Municipal elegida por el pueblo, un Juez de Paz nombrado igualmente por el voto popular y un Comisario de Policía nombrado por el P E Nacional a propuesta del Gobernador del Territorio.

La educación es atendida con esmero por el Consejo General establecido en Biedma; funciona actualmente una escuela mixta a la que concurren de sesenta a setenta alumnos de ambos sexos que reciben, dividida en seis grados, la enseñanza determinada para todas las escuelas nacionales de la República.

Su comercio ha permanecido muchos años estacionario llegando en algún tiempo su estado vegetativo (hablamos en sentido figurado o metafóricamente) a hacer suponer imposible una reacción favorable; hoy su estado es floreciente y dado el adelanto que se opera día a día en aquellas regiones deben concebirse fundadas esperanzas de verle triplicado dentro de poco tiempo.

Seis casas de negocio de ramos diversos abastecen con sus artículos la población, llenando sus necesidades, alcanzando todas ellas a representar un capital efectivo de 30.000 \$f. La agricultura toma cada vez más incremento, aunque en estos últimos tiempos se han retraído mucho los pobladores de Pringles de dedicarse a ella en mayor escala, pues las continuas plagas de langostas, y las grandes secas han asolado en años anteriores sus sementeras produciéndoles grandes pérdidas de trabajo y dinero.

Sus campos son, sin embargo, excelentes y sus productos exquisitos; más, abundando en aquellos terrenos pastos fuertes que dan magnífico resultado en el engorde de haciendas, influye en mucho para que la población rural de Pringles se incline más a la ganadería, llevada también por la propensión natural a esa clase de trabajo en nuestros hombres de campo, que es, indudablemente, muy productivo.

La caza menor es abundante; el pato y la perdiz (*Eudromia*) convenientemente sazonadas ofrecen un plato agradable al más delicado gastrónomo; el avestruz (*Rhea americana*) cuya pluma es tan estimada, la gama (*Cervus campestris*) y la liebre que posee en sus patas un elemento locomóvil de asombrosa rapidez;

la mulita, peludo y piche bautizados así por el vulgo, ajeno en un todo a los principios científicos y que muy poco se cuida de observarlos.

Abundan también los leones (*Felis concolor*) que, protegidos por las sombras de la noche, producen estragos en las majadas, hacienda vacunas y yeguarizas, pues con la misma facilidad con que matan un cordero hacen víctimas de sus garras a los potrillos o terneros de pocos días.

Posee el río también pesca abundante; pejerreyes, bagres, sardinas, lampreas, y sobre todos la trucha de mayores dimensiones que la que contienen otros ríos de ambos continentes, habiéndose recogido allí algunas cuyo peso variaba en once y doce libras.

La situación del pueblo Coronel Pringles a orillas de una arteria fluvial tan considerable como el río Negro y pasando por sus inmediaciones el camino carretero que liga a Patagones con el pueblo General Roca lo pone en condiciones especiales que les son muy favorables como punto obligado de pasaje: vapores, carretas, diligencias refluyen allí transmitiéndose aquella actividad que tan necesaria es a la vida de los centros de población, sea cual fuere su importancia.

Su historia es muy sencilla y corta en razón de sus pocos años de existencia.

El 14 de diciembre de 1862 acampaba en aquellos parajes una pequeña fuerza compuesta de veinte presidiarios y treinta soldados con sus respectivos oficiales, a las órdenes inmediatas del Sr. Coronel D. Julián Murga. Inmediatamente se dedicaban al corte de madera y demás trabajos que requieren construcciones de esa índole, un fortín foseado, que recibió el nombre del General D. Bartolomé Mitre.

Un mes después, el 14 de enero de 1863, se sublevaba su guarnición encabezada por un presidiario llamado Julián Fleite que agregó un crimen más a la ya larga lista de sus crímenes. El alférez Gazzano pretendió intrépidamente imponerse a los sublevados y fue herido de gravedad; en su desesperación se arroja al río creyendo tener fuerzas suficientes para alcanzar la orilla opuesta y salvarse, pero éstas le faltan a pesar de su energía, y parece ahogado.

Los criminales se apoderan del capitán D. N. Díaz que es prontamente reducido, y perfectamente maniatado queda a merced de sus sediciosos subalternos, en tanto que el alférez D. Tomás Cueto, oficial que desempeñaba el servicio de Comandante de Campo en aquel día, consigue evadirse y se dirige a Patagones y llega pocas horas después dando cuenta del suceso al coronel D. Julián Murga.

Previendo aquellos que la fuga del Sr. Cueto podría ocasionarles consecuencias funestas deciden ponerse en salvo, y después de saquear los negocios de D. José María Martínez y otro ambulante, únicos que existían en Pringles en aquella época, incendiar algunas chozas recién levantadas por los primeros pobladores, arrebatarse sus caballadas, etc., se dirigen al río Colorado obligando por fuerza a seguirles a todos los que no habían querido tomar parte en el movimiento.

El coronel Murga emprendió la persecución pero con resultado negativo pues no le fue posible darles alcance, teniendo que regresar con sus cabalgaduras aniquiladas por la falta de agua en los campos recorridos.

Fue por esa época que se establecieron en Pringles los primeros pobladores entre los que recordamos a D. José María Martínez, D. Floro Vilches, D. Juan Ferreyra, Capitán N. Díaz, Capitán Dovara, y D. Gregorio Izquierdo, con la esperanza de obtener los derechos posesorios de los campos que ocuparan, única garantía concedida a los colonos entonces.

Un año después hubo otro conato de sublevación encabezada por Juan Doggenar y Armando Mesquetier, pero, descubiertos a tiempo sus planes, les fue aplicada a cada uno la salvaje sentencia que les condenaba a recibir dos mil azotes, quedando con tan terrible castigo sofocada la intentona.

Las primeras sementeras fueron hechas por el año 1865, obteniéndose magnífico resultado en las cosechas. De este año al '69 no fue alterada en lo más mínimo la existencia de aquellos pobladores que mantenían un comercio constante y lucrativo con los indios, consistentes en tejidos, plumas, etc.

En este año hizo el coronel Murga una salida hasta Choele Choel con el objeto de cortar la retirada al cacique Güafil que con su tribu había invadido en son de guerra la provincia de Buenos Aires, y regresó sin obtener su objeto pero trayendo en cambio prisioneros a dos franceses aventureros; uno de los cuales, pretendido fundador de una monarquía americana, se titulaba, dominado por el delirio de las grandezas, "ANTONIO AURELIO I, REY DE LOS ARAUCANOS".

Solo en 1874 el pueblo Coronel Pringles, entonces Guardia General Mitre, sufrió un ataque directo de los indios que consiguieron arrebatarse del fuerte la caballada del Estado o patria dejando gravemente herido al capitán Moreno que pretendió salvarla, siendo ese el único asalto que soportó Pringles por parte de los eternos enemigos de la civilización.

Concluida la expedición a río Negro, ejecutada por el Ejército Nacional bajo la inmediata dirección del Ministro de Guerra, general D. Julio A. Roca, quedó el pueblo de Pringles sometido a la autoridad militar del Jefe de la 2ª División que guarnecía la nueva línea de fronteras, general D. Conrado E. Villegas, hasta que la ley del 16 de octubre de 1884 le comprendió en la gobernación del río Negro creada por dicha ley.

Un decreto de aquel Jefe (diciembre de 1881) sustituyó la antigua denominación de Guardia General Mitre por el de Coronel Pringles uno de los más bravos y beneméritos soldados de la guerra de la Independencia argentina.

Concluiremos esta brevísima reseña histórica apuntando los nombres de los ciudadanos que han desempeñado en Pringles puestos públicos hasta la fecha:

D. José María Martínez	1º Alcalde
Fermín Tiera	2º "
Desiderio Fonseca	3º "
Nicolás Pérez	4º "
Aniceto Fuentes	5º "
Nicolás Pérez	1º Juez de Paz
Juan Silva	1º Comisario de Policía
Juan Silva	2º Juez de Paz
Alfredo Schanemberg	2º Comisario de Policía

Nota. La mayoría de los datos referentes a Pringles los debemos a la benevolencia del antiguo vecino de ese punto D. Nicolás Pérez, a quien hacemos complacidos esta pública manifestación de gratitud.

GENERAL CONESA

Siguiendo la margen derecha del río Negro, a cuarenta leguas de distancia de la capital, se encuentra la colonia nacional General Conesa de antigua data, pero que la incapacidad o negligencia de los encargados inmediatos de velar por ella, ha impedido el desarrollo natural que debió experimentar.

Desde el comienzo de la presente administración territorial es que aquella antes abandonada Colonia ha salido del estado anémico a que la tenían reducida sus administradores; hoy renace sobre sus mismas ruinas a la acción del soplo vivificador que, como un presagio de un porvenir grandioso; recorre los ámbitos todos del extenso valle.

Consta Conesa actualmente de doscientos cincuenta habitantes en los que domina el elemento del país o criollo, entregados con fe al trabajo que fortalece el espíritu y da vigor al cuerpo.

Hasta el año 1884 constituía aquel centro de población un reducido conjunto de indígenas y uno que otro extranjero que se dedicaban al pastoreo de haciendas explotando en provecho propio sus magníficos campos sin beneficio alguno para la comarca.

Para dar una idea aproximativa del estado de decadencia a que se hallaba reducido Conesa solo cinco años atrás, recordaremos aquí uno de los muchos episodios que rodearon una excursión efectuada por nosotros a aquella colonia en 1881.

Su aspecto por entonces a fuer de mísero causaba repugnancia; una agrupación de *ranchos* y *chozas*, levantados aquí y allá en el más espantoso desorden, cuyos techos hechos de *quillangos* de guanaco y cueros de carnero alcanzaban avanzado estado de putrefacción, por la acción combinada de las lluvias y los grandes calores que les sucedían, constituía la mayor parte de la población.

A los primeros pasos que dimos por una de sus intrincadas callejuelas tropezó nuestro pie con un objeto que rodó al impulso recibido por el choque. Miramos y era... un cráneo que conservaba señales inequívocas de haber servido de candelero. Sus mandíbulas, pómulos, nariz, el alvéolo del ojo estaban repletos de sebo; en el fondo del cráneo, en su parte interna, había aún un depósito de pavesas y restos de pabalo...

¡Cuantos pensamientos acudieron a nuestra mente ante aquel repugnante espectáculo...!

¿A quién perteneció ese cráneo? Fue, tal vez, el de un servidor de la patria inmolado a la saña de los salvajes o el de algún bandido que pereció allí eludiendo las persecuciones de la justicia?

Lo mismo pudo pertenecer a uno de ellos que a alguno de tantos desgraciados, parias de la sociedad, que arrastrando miseria van a morir en el desierto.

¡Después pude ver que había numerosos cráneos y restos humanos tirados a inmediaciones de Conesa, abundando en mucho los de indios!

Hoy todo ha sufrido notable variación; actualmente posee buenos edificios de material cocido distinguiéndose entre ellos, de propiedad pública, el destinado a Comisaría, y muy pronto a terminarse el de la Iglesia.

Tres casas de comercio que mantiene directas relaciones con las de Biedma de donde se surten, remitiendo en cambio frutos del país, existen allí. Puede calcularse que giran por 25 a 30 \$ m/n.

La educación avanza, como en todo el territorio, avanzando desarrollo. Funciona en Conesa una escuela mixta regida por un profesor y una maestra, asistiendo diariamente a sus aulas de 35 a 40 niños a pesar de ser mucho mayor el número de los alumnos matriculados.

Sus directores, el señor Payeras y su señora esposa, merecen una especial mención en las páginas de nuestro humilde libro por la contracción que han demostrado en la noble tarea de difundir los primeros conocimientos en aquellos tiernos niños, que mañana, reconocidos al inmenso favor recibido, recordarán sus nombres con gratitud.

Están representadas sus autoridades civiles por un Comisario de Policía y un Alcalde. La parte administrativa de la Colonia es encomendada a un Comisario dependiente directamente del Departamento de Tierras y Colonias de la Nación.

El último puesto fue creado en 1884 y lo desempeña el progresista ciudadano D. Juan I. Gómez que se ha hecho acreedor al reconocimiento de aquel vecindario por el empeño con que siempre ha procedido en pro del adelanto material de Conesa.

A su iniciativa y particular esfuerzo ayudado por la protección que el Gobierno del Territorio le ha dispensado, se debe la construcción de un canal de irrigación últimamente efectuada que, facilitando el regadío de los solares que rodean al pueblo, les pone en condiciones aptas para la agricultura de que hasta hoy carecieron.

Es este un servicio de importancia y que dará dentro de muy poco tiempo resultados inapreciables para el mejoramiento de aquella zona de terreno, servicio ejecutado a fuerza de perseverancia y venciendo los poderosos obstáculos que la falta material de los recursos le oponían a cada instante.

El Departamento de Ingenieros a indicación del señor Gómez autorizó el levantamiento de los planos y estudios previos de la obra, asignando dos mil pesos m/n. para llevarlos a cabo.

El señor Schmattzer emprendió el trabajo y llegó hasta trazar el canal; a pesar de sus continuas instancias no consiguió el señor Gómez la aprobación de los estudios por parte del Departamento de Ingenieros que acostumbra imponer a los asuntos que por él tramitan una larga cuarentena en sus carpetas. El tiempo pasaba y se perdía lastimosamente y Gómez es hombre que no acostumbra a perder tiempo.

Piensa, como los ingleses, que el tiempo es oro.

Llevado, pues, por su nerviosa actividad y deseando por otra parte acreditar su competencia en esa clase de trabajos, emprendió por su cuenta y riesgo las obras del canal, llegando a hacer desembolsos de su peculio propio a fin de evitar un momento de paralización en la tarea.

Hoy ha conseguido ya regar una zona de terreno en un trayecto de tres kilómetros y espera solo la resolución de la oficina de Ingenieros, para darle mayor extensión al canal y unos metros más de ensanche.

Empleados como el Sr. Gómez merecen un justiciero aplauso; estamos seguros que aún hará mucho en favor de aquella Colonia que recién se está levantando de su antigua postración, pues los progresos operados durante su corta administración nos dan derecho a esperar que en lo sucesivo sean muchos mayores. Los campos de Conesa son feraces y una vez obtenido por completo el fin que se persigue, llevar a su seno el agua que es elemento indispensable de vida, será incalculable el terreno adelantado en la ancha senda del progreso.

El Gobierno de la Nación debía prestar más atención a aquellas lejanas comarcas, ayudar con eficacia al Sr. Gobernador del Territorio, animado como pocos de un espíritu progresista bien conocido de todos, no desatender sus demandas de elementos, obligándole a detenerse a mitad del camino, pues es necesario convencerse que la República posee en aquellas regiones un venero de inagotables riquezas que convenientemente explotado, será en el futuro una nueva fuente de recursos.

En medio de todas las mejores materiales que paulatinamente vanse operando en «Conesa» falta aún una sumamente necesaria: ¡Falta el telégrafo!

A dos leguas, río por medio, está la estación telegráfica de Conesa Norte, vulgarmente designada así para distinguirla de su homónimo del Sud, muy fácil de ligarlas entre sí con un cable. ¿Por qué no se ha hecho?

Que respondan los *padres* de la patria.

Con este motivo, recordaremos de paso una indicación que el Sr. Gobernador del Territorio hacía al entonces ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, en la memoria de la Gobernación, correspondiente al año 1884, indicación que aún no ha sido atendida y sabe Dios cuándo lo será.

Habla el Sr. General Wintter:

“CONESA NORTE - -En este punto situado frente y río por medio á la Colonia de su mismo nombre, se ha formado un pequeño centro de población, debida tal vez á la seguridad que en ese apartado paraje presta la fuerza nacional que allí está establecida; su número de pobladores es algo considerable, y una escuela mixta establecida allí daría gran impulso al progreso en la parte que corresponde al desarrollo de la educación entre los hijos de esos pobladores. También convendría la instalación de una escuela del mismo orden en los puntos conocidos por Rincón de Babel y el Álamo dentro del Departamento Coronel Pringles.

Creo, Sr. ministro, que si el año venidero pudiera contar este territorio en los puntos indicados con las escuelas propuestas, se habría conseguido en pocos años dar un paso satisfactorio en provecho de la causa de la educación nacional”.